



AGENDA SESION ORDINARIA 46-2024

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 22 de octubre del 2024. Modalidad virtual, a las 07:08 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

| Asistencia: | |
|-----------------------|---|
| Cargo | Nombre |
| Presidenta | Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados. |
| Vicepresidenta | Buenas noches, Auxiliadora Zúñiga Corea, vicepresidenta, desde mi casa de habitación en Goicoechea. |
| Secretario | Buenas noches, Juan Pablo Estrada, secretario, cédula 3-0368-0970, desde mi casa de habitación en Cartago. |
| Tesorera | Buenas noches, Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea. |
| Vocal I | Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, vocal I, desde mi casa de habitación en San Sebastián. |
| Vocal II | Emanuel Miranda Pérez, vocal II, cédula 2-0546-0288. <i>Ausente.</i> |
| Vocal III | Buenas noches, Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vocal III, desde mi casa de habitación en Tibás. |
| Fiscal | Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José. |

| | |
|--|--|
| Fiscal Suplente | Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote. |
| Colaboradores Directora Ejecutiva | Buenas noches, Maritza Hernández Jiménez, Dirección Ejecutiva, desde mi casa en Guadalupe, El Alto. |
| Secretaría de Junta Directiva | Buenas noches, Marilyn Vargas, secretaria administrativa, desde mi casa en San Antonio de Desamparados. |

CAPÍTULO 1). APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noquera.

Buenas noches, compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 46. Hoy es martes 22 de octubre del 2024. Son las 7:08 de la noche y estamos en modalidad virtual. Procedamos con asistencia, indicando el lugar en el que nos encontramos.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noquera.

CAPÍTULO 2). APROBACIÓN ACTA N.º 42

Perdón. Les decía que como primer punto tenemos la aprobación del acta número 42. Yo hice algunas observaciones puntuales hace algunos minutos. No sé si alguien más hizo observaciones, Marilyn.

La señora Marilyn Vargas.

Sí, doña María Isabel. Las de doña María Isabel ya están incorporadas. Incorporo las suyas y listo.

La presidenta Yanancy Noquera.

Listo, por favor, entonces, aprobemos el acta de la sesión número 42.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-01-46-24

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N.º 42 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES 08 DE OCTUBRE 2024.

CAPÍTULO 3). TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

El primer punto tiene que ver con el presupuesto 2025 y el plan de trabajo que debemos presentar a la asamblea en la sesión ordinaria el 7 de noviembre. Entonces comenzamos con ese punto. Creo que tenemos que dar acceso a Alejandro.

3.1 Segundo borrador PAO y presupuesto 2025

La señora Marilyn Vargas.

Ya Alejandro se está conectando.

La señora Maritza Hernández.

Okey, yo puedo ir. ¿Me permites compartir?, Marilyn, por favor.

La señora Marilyn Vargas.

Ya puede compartir, doña Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Gracias. Bueno, yo puedo ir iniciando para que vayamos viendo.

Quisiera como que tal vez pudiéramos ver la parte del presupuesto cuenta a cuenta, como para que tengamos una idea más clara, porque en la matriz hay algunas cosas que están unificadas dependiendo de cuáles sean los objetivos que se persiguen en cada situación.

| Cuenta | Descripción | Presupuesto 2024 | Presupuesto 2025 |
|---------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| 410-10-002-01 | LA NACION | ¢17 738 932,39 | ¢13 088 642,63 |
| 410-10-002-02 | CANAL 7 | ¢120 650 288,08 | ¢89 021 620,35 |
| 410-10-002-03 | LA REPUBLICA | ¢1 101 958,83 | ¢813 078,54 |
| 410-10-002-05 | GRUPO EXTRA | ¢5 449 974,13 | ¢4 021 254,62 |
| 410-10-002-06 | REPRETEL | ¢40 615 260,21 | ¢29 967 904,20 |
| 410-10-002-46 | CR- HOY | ¢4 565 121,12 | ¢3 368 367,25 |
| 410-10-002-50 | Grupo Multimedios. | ¢8 761 683,36 | ¢6 464 793,93 |
| 410-10-002-00 | Otros Medios | ¢15 252 914,67 | ¢11 254 338,47 |
| Total de Timbres | | ¢214 136 132,79 | ¢158 000 000,00 |
| | | | |
| 411-10-001 | Superavit Presupuestario | ¢0,00 | - |
| 411-10-002 | Recuperacion de inversiones financieras | ¢0,00 | - |

| | | | |
|----------------------|------------------------------------|------------------------|------------------------|
| 412-10-001 | INSCRIPCION - INCORPORACIONES | €6 018 666,67 | 2 470 000,00 |
| 412-10-002-01 | COLEGIADOS ACTIVOS | €253 247 670,09 | 296 400 000,00 |
| 412-10-003 | RENOVACION DE CARNET Y TITULO | €4 529 192,89 | 3 600 000,00 |
| 412-10-005 | Derechos de Reincorporacion | €946 666,67 | 1 635 000,00 |
| 413-10-001 | Venta de Capacitaciones | €0,00 | - |
| 413-10-003 | Patrocinios | €10 000 000,00 | 34 000 000,00 |
| 419-25-001 | INGRESO ENTRADAS A LA FINCA | €10 633 700,56 | 10 000 000,00 |
| 420-10-001 | ALQUILER DE INSTALACIONES | €3 728 944,67 | 4 000 000,00 |
| 420-25-001 | ALQUILER INSTALACIONES FINCA | €6 859 156,57 | 11 000 000,00 |
| 420-25-002 | Alquiler cabinas finca | €0,00 | - |
| 422-10-001 | INTERESES SOBRE INVERSIONES | €13 191 015,05 | 1 800 000,00 |
| 422-10-002 | INTERESES BANCARIOS | €4 702,23 | - |
| 424-10-015 | VARIOS | €213 862,41 | - |
| 424-10-022 | Baile Semana de la Prensa | €0,00 | 625 000,00 |
| 424-10-025 | Ingreso cambio academico | €120 172,43 | 140 000,00 |
| 424-10-026 | Acreditacion Sello de Garantia. | €0,00 | - |
| Total otros ingresos | | €309 493 750,25 | €365 670 000,00 |
| Total Ingresos | | €523 629 883,03 | €523 670 000,00 |
| GASTOS | | | |
| 510-10-001-01 | SUELDOS | €167 078 905,79 | 159 760 480,43 |
| 510-10-001-02 | HORAS EXTRAS | €500 000,00 | 1 292 870,91 |
| 510-10-001-03 | AGUINALDO | €13 917 672,85 | 13 421 112,61 |
| 510-10-001-04 | VACACIONES | €6 950 482,48 | 6 710 556,31 |
| 510-10-001-05 | CESANTIA | €13 917 672,85 | 13 415 744,17 |

| | | | |
|-------------------------------|---|------------------------|-----------------------|
| 510-10-001-08 | RIESGOS DEL TRABAJO | Ø788 058,15 | 790 000,00 |
| 510-10-001-07 | CARGAS SOCIALES | Ø44 559 944,17 | 42 608 120,13 |
| 510-10-001-09 | PREAVISO | Ø1 487 983,48 | Ø1 487 983,48 |
| Total planilla y relacionadas | | Ø249 200 719,78 | 239 486 868,04 |
| 510-10-001-06 | DIETAS JUNTA DIRECTIVA | Ø8 317 512,00 | 8 317 512,00 |
| 510-10-001-11 | HONORARIOS PROFESIONALES | Ø25 762 361,01 | 44 992 000,00 |
| 510-10-001-12 | SERVICIOS ESPECIALES NO PROFESIONALES | Ø0,00 | - |
| 510-10-001-13 | Capacitación de Funcionarios | Ø438 434,96 | 1 000 000,00 |
| 510-10-001-15 | Comisiones de cobranza y Patrocinios | Ø0,00 | - |
| 510-10-001-19 | Gastos de representación | Ø0,00 | - |
| 510-10-002-01 | SERVICIO DE ELECTRICIDAD | Ø4 492 514,50 | 5 103 063,69 |
| 510-10-002-02 | SERVICIO DE AGUA | Ø2 545 174,22 | 1 484 521,36 |
| 510-10-002-03 | SERVICIO COMUNICACIONES | Ø6 923 937,26 | 6 938 806,44 |
| 510-10-002-10 | FLETES Y ACARREOS, TAXIS | Ø828 562,97 | 1 592 037,20 |
| 510-10-002-11 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | Ø0,00 | 120 000,00 |
| 510-10-002-13 | PARQUEOS | Ø13 427,08 | 10 000,00 |
| 510-10-002-15 | SERVICIO DE CORREO | Ø0,00 | - |
| 510-10-002-16 | SERVICIOS DE MENSAJERIA | Ø116 321,33 | 100 000,00 |
| 510-10-002-17 | SERVICIOS ESPECIALES - FLORISTERIA MANTELES ECT | Ø473 794,11 | 400 000,00 |
| 510-10-002-20 | IMPUESTO TERRITORIAL | Ø1 711 898,73 | 1 662 037,60 |
| 510-10-002-21 | IMPUESTO MUNICIPAL | Ø2 779 887,78 | 2 911 564,28 |
| 510-10-002-22 | IMPUESTOS VARIOS | Ø0,00 | - |
| 510-10-002-25 | Seguridad Privada | Ø3 116 845,34 | 3 115 000,00 |

| | | | | |
|------------------------|--|---|-----------------------|-----------------------|
| 510-10-002-30 | SEGUROS | | Ø1 435 962,17 | 1 435 962,00 |
| 510-10-002-31 | SERVICIOS DE LIMPIEZA | | Ø898 715,10 | 2 431 260,00 |
| 510-10-002-32 | SERVICIOS DE ALIMENTACION-PRODUCTOS ALIM | | Ø2 337 444,26 | 2 337 444,26 |
| 510-10-002-33 | Contingencias Legales | | Ø2 500 000,00 | 2 500 000,00 |
| 510-10-003-01 | PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | | Ø2 105 861,22 | 3 100 000,00 |
| 510-10-003-02 | PAPELERIA Y UTILES DE COMPUTACION | | Ø3 582 583,86 | 4 000 000,00 |
| 510-10-003-03 | ESPECIES FISCALES | | Ø0,00 | - |
| 510-10-003-05 | MEDICAMENTOS | | Ø0,00 | - |
| 510-10-003-06 | FOTOCOPIAS | | Ø0,00 | - |
| 510-10-003-10 | REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION | | Ø6 362 929,29 | 10 438 000,00 |
| 510-10-003-11 | REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO DE OFIC. | | Ø342 532,10 | 200 000,00 |
| 510-10-003-12 | REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO COMPUTO | | Ø1 722 276,06 | 1 500 000,00 |
| 510-10-003-14 | MENAJE DE COCINA-UTENSILIOS VARIOS | | Ø0,00 | - |
| 510-10-003-51 | ATENCION EMPLEADOS | A | Ø471 678,34 | 486 000,00 |
| 510-10-003-62 | PAGINA WEB | | Ø333 186,05 | 900 000,00 |
| 510-10-003-66 | Custodia y Almacenamiento de Documentos | | Ø491 671,79 | 500 000,00 |
| 510-10-003-67 | Activos Menores | | Ø236 150,96 | 100 000,00 |
| 510-10-003-70 | Suministros de alimentacion | | Ø1 810 635,89 | 2 438 000,00 |
| Gastos administrativos | | | Ø82 152 298,38 | 110 113 208,83 |
| Finca | | | | |
| 512-10-002-01 | SERVICIO DE ELECTRICIDAD | | Ø1 727 636,44 | 2 417 370,00 |
| 512-10-002-02 | SERVICIO DE AGUA | | Ø250 369,43 | 200 000,00 |

| | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 512-10-002-03 | SERVICIO COMUNICACIONES | Ø497 281,03 | 529 535,35 |
| 512-10-002-11 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | Ø449 831,82 | 450 000,00 |
| 512-10-001-11 | HONORARIOS PROFESIONALES | Ø1 069 826,67 | 675 000,00 |
| 512-10-002-20 | IMPUESTO TERRITORIAL | Ø1 896 279,44 | 1 084 732,00 |
| 512-10-002-21 | IMPUESTO MUNICIPAL | Ø233 106,85 | 634 107,00 |
| 512-10-002-22 | IMPUESTOS VARIOS | Ø0,00 | - |
| 512-10-002-30 | SEGUROS | Ø319 907,01 | 300 000,00 |
| 512-10-002-31 | SERVICIOS DE LIMPIEZA | Ø1 541 552,93 | 1 500 000,00 |
| 512-10-003-01 | PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | Ø0,00 | - |
| 512-10-003-05 | MEDICAMENTOS | Ø0,00 | - |
| 512-10-003-10 | REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION | Ø1 846 381,68 | 2 245 000,00 |
| 512-10-003-11 | REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO DE OFIC. | Ø0,00 | - |
| 512-10-003-14 | REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO PISCINA | Ø2 914 961,00 | 2 914 961,00 |
| 512-10-003-16 | Mantenimiento y Limpieza cabinas | Ø0,00 | - |
| 512-10-003-56 | Activos menores | Ø386 178,59 | 575 000,00 |
| Gastos Finca | | Ø13 133 312,90 | 13 525 705,35 |
| | | | |
| | | | |
| Transferencias Internas | | | |
| 516-20-001-03 | TIMBRES | Ø79 372 127,48 | 78 576 727,50 |
| 516-20-002 | SINDICATO DE PERIODISTAS | Ø11 411 312,00 | 5 050 000,00 |
| 516-20-003-02 | TRIBUNAL DE HONOR | Ø4 000 000,00 | 500 000,00 |
| 516-20-003-03 | Tribunal Electoral Interno | Ø5 000 000,00 | 2 500 000,00 |
| Total aportes | | Ø99 783 439,48 | 86 626 727,50 |
| | | | |
| Semana de la comunicación | | | |
| 516-20-004-01 | ACTIVIDADES SOCIALES | Ø5 232 876,20 | 5 389 862,49 |

| | | | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
| 516-20-004-05 | PAPELERIA UTILES | Y | ¢115 022,53 | 118 473,21 |
| 516-20-004-08 | TRANSPORTES | | ¢140 000,00 | 144 200,00 |
| 516-20-004-09 | PREMIACIÓN OBSEQUIOS | Y | ¢1 321 290,00 | 1 360 928,70 |
| 516-20-004-15 | ALIMENTACION | | ¢0,00 | - |
| 516-20-004-17 | SERVICIO DE CORREO | DE | ¢0,00 | - |
| 516-20-004-18 | SERVICIOS NO PROFESIONALES. | ESP. | ¢0,00 | - |
| 516-20-004-29 | Horas Extraordinarias | | ¢550 000,00 | 566 500,00 |
| Total Semana de la Comunicación | | | ¢7 359 188,73 | 7 579 964,39 |
| Proyeccion al Gremio | | | | |
| 516-20-005-01 | CAPACITACION COLEGIADOS | | ¢603 849,61 | 621 965,10 |
| 516-20-005-02 | PUBLICACIONES | | ¢216 937,00 | 223 445,11 |
| 516-20-005-03 | EVENTOS ESPECIALES. | | ¢2 687 145,48 | 2 767 759,84 |
| 516-20-005-04 | Programa Sello de Garantía | | ¢0,00 | 2 000 000,00 |
| 516-20-005-05 | PROMOCION Y DIVULGACION | Y | ¢1 728 149,34 | 1 779 993,82 |
| 516-20-005-07 | CONGRESO DE COMUNICADORES | DE | ¢0,00 | - |
| 516-20-006 | FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES | DE | ¢514 030,77 | 781 920,00 |
| 516-20-007 | UNIVERSIDAD DE COSTA RICA | DE | ¢682 890,00 | 682 890,00 |
| 516-20-010 | BECAS COLEGIADOS | DE | ¢3 000 000,00 | 3 000 000,00 |
| Proyeccion al Gremio | | | ¢9 433 002,20 | 11 857 973,87 |
| Primera Plana | | | | |
| 518-30-002-01 | SERVICIOS PROFESIONALES | | ¢0,00 | |
| Total primera plana | | | ¢0,00 | - |

| | | | |
|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos Financieros | | | |
| 530-40-003-02 | DESCTO VENTA TIMBRES | 0,00 | |
| 530-40-004-01 | COMISION USO DE TARJETA | 2 784 169,31 | 3 000 000,00 |
| 530-40-004-04 | COMISION SOBRE COBRO DE CUOTAS | 2 175 182,84 | 2 640 000,00 |
| 530-40-005 | SERVICIOS BANCARIOS | 948 991,53 | |
| Total gastos financieros | | 5 908 343,68 | 5 640 000,00 |
| | | | |
| Activos y proyectos | | | |
| 136-10-001-01 | Mobiliario y Equipo | 108 560,97 | - |
| 136-10-002-01 | Equipo Electrónico | 7 096 700,00 | 7 000 000,00 |
| 136-10-010 | Proyectos Presupuestarios | 49 454 317,00 | 41 839 552,01 |
| Total activos y proyectos | | 56 659 577,97 | 48 839 552,01 |
| | | | |
| Total egresos | | 523 629 883,12 | 523 670 000,00 |
| | | | |
| | | | |
| Resumen | | | |
| Ingresos | | 523 629 883,03 | 523 670 000,00 |
| Gastos | | 523 629 883,12 | 523 670 000,00 |
| Deficit presupuestario | | -0,09 | |
| | | | 0,00 |

Entonces lo que quería era como que viéramos esto, y obviamente toda la parte de prosa y demás a nivel de objetivos está en la matriz.

Aquí hicimos la adecuación de acuerdo con lo que mencionó Yanancy la semana anterior, recuerden, como les he dicho en muchas ocasiones, al ser un presupuesto base cero, en el momento en que nosotros disminuimos gastos tenemos que adecuar ingresos o si incrementamos ingresos tenemos que incrementar gastos.

Entonces aquí nosotros habíamos puesto algunos datos un poco para poder cumplir con la premisa, pero tomando la recomendación de lo que se decía, llevamos la parte de las incorporaciones a un monto un poco más real a lo que podría ser el monto total que se reciba este año.

Entonces eso creo que a nivel de ingreso es una de las cosas más significativas. Y luego lo que nuevamente marco en esta parte, llevamos los patrocinios a un incremento el próximo año, a partir de lo que se ha obtenido este año, más que un tema de presupuesto a presupuesto, a un tema de ejecución, a setiembre tenemos ¢31.000.000,00 contabilizado en patrocinio en especie.

Hay que recordar que no tenemos en esto todavía ningún colón ingresado, todo esto ha sido especie y entonces lo establecimos de esta manera.

Y, para poder cumplir con lo que se había aprobado en la asamblea, de tener el 20% sobre las colegiaturas, las otras cuentas que tienen que verse afectadas son las que están acá: ingreso, entradas a la finca, alquiler de instalaciones y alquiler de la finca.

Acá nuevamente nosotros hacemos una acotación de que a partir de lo que ha sido el ingreso real este año, incluso por temas de infraestructura, está bastante por debajo de lo que se estaría estableciendo como meta para poder cumplir con ese mandato de asamblea que tenemos.

Entonces, si nosotros lo vemos acá, esto sería lo que se estaría proyectando y esto que está en esta columna es en realidad lo que este año se ha obtenido.

Entonces casi que nosotros podríamos decir que estos pueden ser algunos de los indicadores que no vayan a poder cumplirse en el tema de ingreso y sobre todo por la evaluación trimestral que se va a realizar.

Entonces esa parte sí creo que es fundamental que quede claro, de que sí son metas muy por encima de lo que en realidad se ha hecho de manera histórica en estas, porque suman casi ¢60.000.000,00 el 20% sobre las colegiaturas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Maritza, la interrumpo en ese tema, tal vez dado que usted comenzó por ahí para hacer una consulta específica sobre eso, tal vez vuelve a poner otra vez, Marilyn o usted, el dato señalado.

Okey, el compromiso que nosotros tenemos con la asamblea es que los ingresos de entradas a las fincas, el alquiler de instalaciones y los patrocinios representan un 20% de los ingresos de las cuotas de los colegiados.

La señora Maritza Hernández.

Correcto. Que serían ¢296.000.000,00 millones.

La presidenta Yanancy Noguera.

A mí me da casi el 20%, me da 19%. Entonces me queda la duda de dónde usted señala que se estaría por debajo de la meta.

La señora Maritza Hernández.

En lo que realmente se ha ejecutado, en lo que hemos recibido real, digamos que de los 296, el 20% de esos son ¢59.280.000.

Eso tenemos que distribuirlo entre esta parte, entre lo que son las cuatro cuentas que se establecieron para eso.

Entonces, al momento de distribuir esos ¢59.000.000,00 millones en esas cuentas, contemplando un monto de patrocinio más hacia lo ejecutado y no hacia lo presupuestado, que eran ¢10.000.000,00, estas cuentas tendrían que presupuestar el ingreso de ¢34.000.000,00 para patrocinios, ¢10.000.000,00 millones para ingresos a la finca, entradas, ¢4.000.000,00 en entradas en instalaciones y ¢11.000.000,00 millones en alquiler a la finca.

Pero lo que este año se ha hecho en cada una de estas cuentas es el monto que está aquí a la par.

Entonces, si nosotros hacemos este análisis, esto parecería que, y con el histórico, no nos genera esa cantidad de dinero que supuestamente deberíamos obtener por estos cuatro rubros, salvo el de patrocinios que lo hicimos tal como se indicó, que no fuera sobre los presupuestado, sino sobre la ejecución.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, perdón, ese dato que tienen ustedes que dicen que es sobre el real de este año, ¿es el real a agosto o a setiembre?

La señora Maritza Hernández.

No, es un real a setiembre, pero más o menos si se establece algún tipo de proyección podríamos incrementar algo ahí, pero no habría un cambio significativo. Tal vez a nivel de finca podría acercarse un poco, pero no tanto como para llegar a este monto. Entonces esa parte sí.

Y en cuanto a instalaciones, por ejemplo, no, y tampoco en entradas a la finca, porque aún con el plan trimestral que se había elaborado, que ha sido un poquito complicado con tanta lluvia, porque realmente, por ejemplo, en la finca la parte más compleja es cuando hay mucho invierno, y ahorita tenemos bastante lluvia, realmente no ha habido visitación y algunas de las cosas que se propusieron, a la gente pues le parece, le interesa, pero por el tema de lluvia no se puede concretar.

Entonces esto que está aquí está a la ejecución a setiembre. Más que todo es como para que tengamos claridad en esta parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, sí, no, yo lo digo por lo siguiente. Bueno, primero para recordarnos que nosotros tenemos ese compromiso de que esos rubros de alquiler, entradas a la finca y patrocinio, representen, o lleguen a representar un 20% del total de los ingresos de cuotas, sobre un promedio que se venía teniendo en los últimos años de un 14%.

Si yo proyecto, pero obviamente mi proyección es una proyección simple, no estoy considerando las estacionalidades entre setiembre y diciembre, a mí sí me dan crecimientos importantes en patrocinio del 25%, en entradas a la finca del 28 y en alquiler de casi un 50%, pero no me parece que sean montos que no sea factible tratar de ejecutar.

Es decir, me parece que el reto de plantearse que esos tres rubros con el monto que está planteado en este momento en el presupuesto 2025 casi llega a representar el 20% de los ingresos de cuotas de colegiados, es una buena meta y no veo que sea tan difícil los crecimientos con las proyecciones simples que yo hago, no a agosto, sino a diciembre.

Eso es un poquito como lo que yo plantearía a propósito de lo que usted menciona.

La señora Maritza Hernández.

Okey, de todas formas, igual ahí se va a quedar. Solamente hacemos esta acotación para cuando se hagan las revisiones trimestrales que van a estar supeditadas al tema de cumplimiento de cada uno de los factores. Pero igual, ahí lo vamos a mantener en esta parte.

Laura tiene la mano levantada, Yanancy. No sé si continúo y las preguntas al final o lo vamos a ir haciendo así.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo pienso tal vez si vamos hablando, eso sí, del punto específico que usted está tocando, es decir, en el momento en que alguno de nosotros quiera hacer alguna consulta sobre lo que está mencionando, en ese momento específico, lo abrimos para ese tema.

Entonces supongo que Laura quiere opinar sobre ese tema particularmente.

La directora Laura González.

Bueno, yo en realidad en tema de ingresos son 11 consultas, por las diferentes partidas, lógicamente, pero yo quiero retomar de los primeros puntos que usted señaló, doña Maritza, y es precisamente hacer la valoración.

Debo ser honesta, hasta el día de hoy pude sentarme y revisar con calma los números y quisiera tener en cuenta la consideración, ustedes para lo que es el timbre le aplicaron a todos el 26% de reducción, pero en el tema de lo que es inscripción de incorporaciones, veo que hay una reducción del 59%, pero contrasta con un incremento del 17% en el tema de colegiaturas y en derechos de reincorporación es de un incremento del 73%.

Yo esperarí que, en vista de que el interés de nosotros es aumentar colegiatura, precisamente, así como estamos, aquí se está proyectando, Dios mediante, un 17%,

igual fuera con los otros rubros, más que en el PAO ustedes hacen una serie de señalamientos de atraer precisamente a colegiados que estén inactivos o por lo menos retirados, que eso es lo que entendí.

Entonces yo quisiera conocer cuál es la lógica para aplicar una reducción en unas partidas del 59%, otras incrementan un 17% y reincorporaciones por ejemplo es un incremento del 73%.

Lo otro que también en tema de recursos, de nuevos recursos, de nuevas fuentes, veo que no hay nada en capacitaciones, no sé si dentro de las aspiraciones que tendrá la Administración sea precisamente poder generar algún recurso que permita generar nuevas, digamos, por lo menos atraer un millón de colones en venta de capacitaciones, poderlo lograr.

Lo otro que me llamó también la atención en ingresos es una reducción drástica en intereses sobre inversiones, precisamente de ¢13.000.000,00 a ¢1.800.000,00 entonces quería saber cuál va a ser la política de inversiones, porque me parece ahí que hay una reducción importante de los recursos.

Entonces no sé si las próximas preguntas mejor las dejo para, por lo menos en esta parte de los ingresos, tener claridad en esos tres puntos, que sería con respecto a la colegiatura, sobre la venta de capacitaciones y sobre el comportamiento que tendrá en relación con los intereses en inversiones.

La señora Maritza Hernández.

Okey, yo le puedo contestar unas.

En el caso de timbres, Alejandro hizo la distribución, él te puede contestar la parte de timbres, igual que lo de las inversiones y lo otro, el tema de venta capacitaciones, no, nosotros no lo consideramos porque en algún momento estuvo dentro del presupuesto y era algo que no se lograba porque realmente no es como algo a lo que la gente esté acostumbrada, entonces la respuesta hacia el que las capacitaciones tuvieran un costo era muy mal.

No tenemos o no visualizamos que ahí se incluya algo en este monto; sí puede ver que incluimos en el baile de la Semana la Prensa, que eso sí es algo que realmente se puede lograr y por eso sí lo incluimos y muchos de estos números están muy acertados a lo que es la ejecución de este año, más que lo que se había presupuestado como tal, como por ejemplo lo que les decía en la parte de la matriz, en los derechos de reincorporación, la idea es que haya un crecimiento e incluso que haya o que se le dé continuidad a la campaña o a las campañas que se puedan desarrollar sobre atraer personas retiradas o inactivadas, pero entonces por eso es que los incrementos se dan en este caso y el tema de inversiones y de timbre, ahí sí Ale de pronto le puede contestar.

La directora Laura González.

Sí, yo hago hincapié en esto del tema de los ingresos por colegiatura, porque sí, yo sé que tiene que ajustarse a la realidad, pero llama mucho la atención cómo se apuesta por incremento en colegiatura, ya sea porque paguen más colegiados, pero hay reducción en cuanto a incorporaciones y reincorporaciones.

Yo hubiese esperado que los tres indicadores caminaran en una misma línea, o sea, me refiero a que se incrementaran, no unos caen y otros suben. Entonces, esperemos cómo va a ser el comportamiento en el 2025.

La señora Maritza Hernández.

Alejandro, el tema del timbre, la distribución del 26% y la reducción en inversiones.

El señor Alejandro Jiménez.

Buenas noches a todos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches.

El señor Alejandro Jiménez.

Con relación al timbre, lógicamente se hace de manera porcentual, ya que de cada uno contribuye al aporte total. Se le hace un análisis vertical a la proyección que se hace con relación al ingreso y ese es el porcentaje que sacamos, que es un gran total.

Después, con relación a las inversiones, a partir del mes de abril, que fue cuando se dio la situación que se presentó con la cooperativa, con Coopeservidores, únicamente se está tomando en cuenta lo que se viene captando por ese rubro de inversiones.

Ese dinero hasta que no lo tengamos en las cuentas del COLPER no lo podemos proyectar. Aunado a eso, tenemos que ver en qué condiciones se van a volver a colocar esas inversiones en el mercado.

En base a eso es que se tiene que poner el monto que se va a obtener en base a los intereses ganados.

Entonces si es una cuenta que posiblemente va a tener un aumento.

La directora Laura González.

Pero, don Alejandro, volviendo al tema del timbre, el 26% se saca de acuerdo con el comportamiento del año anterior o usted hizo un análisis de un periodo, por lo menos de los últimos tres, cuatro años, para poder sacar un promedio y hacer esa proyección de un 26%, que como usted lo dice, lógicamente se tiene que distribuir en una forma equilibrada, porque no a unos más y otros menos.

Y en cuanto al tema de lo de las políticas, sí me interesaría porque básicamente yo sé que tiene que haber un rubro en el sector público y en el sector privado, pero también ha habido recomendaciones en un estudio actuarial donde exhorta a que lo que es el colegio tenga una diversificación tanto en ambos sectores.

Entonces, esperaría yo conocer qué lineamientos o recomendaciones haría usted para las próximas inversiones.

El señor Alejandro Jiménez.

Okey, con relación al timbre, el análisis que se realizó se hizo del 2019 al 2024, en base a eso fue que tomamos como referencia los años para llegar a este número que estamos anotando para el 2025.

Y con relación a las inversiones, sí tenemos que buscar la mejor opción y la que sea más segura. No tal vez tener un riesgo tan alto, porque al fin y al cabo así es como se manejan las inversiones, mayor riesgo, es mayor retorno en cuanto a intereses y esperemos tener la mejor opción para beneficiar al COLPER.

Pero retomando lo del timbre, el análisis que se hizo fue de los cinco años. De hecho, yo les compartí a ustedes ese análisis.

La presidenta Yanancy Noquera.

Gracias, Maritza. Seguimos con los gastos.

La señora Maritza Hernández.

Okey, sí, en el tema de gastos, realmente yo quiero hacer acotación a dos cuentas en particular, que son las que, si ustedes ven, están teniendo un movimiento un poco por encima de lo que fue lo proyectado y es servicios de limpieza y el tema de página web.

Estos dos, si ustedes ven, se está generando acá un incremento considerable y tienen una explicación.

En el caso de servicios de limpieza tenemos varias cosas que estamos metiendo acá. Uno, es que recuerden que, por el tema de Bandera Azul, nosotros ahora estamos obligados a que todos los insumos que se adquieran sean eco-amigables y realmente los costos de estos productos es muy diferente a lo que nosotros anteriormente comprábamos, de pronto más genérico.

Eso, por un lado, pero también hay una serie de cosas que no estaban contempladas, como por ejemplo en Semana de la Comunicación, que tenemos que traerlo a esta parte porque al final terminaba haciendo un recargo en esas cuentas.

Por ejemplo, en la Semana de la Comunicación siempre necesitamos contratar a una persona que le colabore a Zeneida, porque las actividades terminan muy tarde en la noche e inician muy temprano en la mañana, y eso lo estamos incluyendo dentro de esta partida.

Y en el caso de la página web, el incremento se da porque estamos contemplando la posible necesidad de crear un módulo para el tema de la digitalización que se aprobó con la moción con la estrategia de sostenibilidad.

Entonces, como para un inicio tendríamos que ir ahí un poquito a prueba y error a ver qué sería lo que necesitaríamos.

El resto de las cuentas, si ustedes ven, en realidad están muy parecidas a las que teníamos, con un incremento de pronto apenas perceptible y que en realidad lo que tratamos fue de que al final el presupuesto pues ojalá estuviera por debajo o que no creciera ni siquiera más allá de lo que fue este año.

Y en el caso de la finca, en realidad el único dato, por un tema de realidad, es la electricidad, que eso pues ni siquiera es tanto porque se haya hecho, porque queríamos, sino porque ha sido como la realidad.

El resto de las cosas pues se mantienen de manera muy significativa a lo que era este año, e incluso con poca variabilidad, salvo lo de honorarios que este año lo único que tenemos ahí es cargado lo del topógrafo, que ya eso está casi por finalizar y el resto pues no fue algo que se utilizara.

Esas son grosso modo las cuentas que digamos han sufrido un poquito más ahí de variación y que de pronto es por esas razones.

Y en el caso del sindicato, digamos que era lo que habíamos hablado la semana anterior, el análisis que se hizo, el Tribunal de Honor, que no tuvimos una información de ellos y en el caso del Tribunal Electoral que ellos mandaron un presupuesto de cinco millones y medio (¢5.500.000,00) y se les redujo porque hay una serie de cosas que ellos estaban contemplando, les había comentado, que no las estamos dejando dentro del presupuesto de ellos, como por ejemplo la actualización de la base de datos, una plataforma zoom, algunas capacitaciones y cosas que ellos dicen que de pronto ..., lo que pasa es que ellos no mandaron un plan como tal, lo que mandaron fue un presupuesto nada más.

Entonces eso sería lo que se les quedaría o lo que les quedaría a ellos a partir de lo que ellos hicieron como propuesta.

Y en el caso de la Semana de la Comunicación, prácticamente el crecimiento es muy poco a partir de lo que es tal vez como la realidad.

En el caso de lo que fueron los gastos este año y Proyección al Gremio, sí hay un incremento acá en este año y lo que se está proponiendo para el próximo año, pero recuerden que aquí se nos da esta diferencia por el error que habíamos tenido en la digitalización en el caso del sello de garantía, si nosotros a esto le ponemos los ¢4.000,00 que habíamos puesto, pues en realidad no se da un incremento mayor en esta parte, se mantiene prácticamente, a excepción de algunas cosas que ya se habían aprobado, como el cambio de un 17% en la cuota para la FECOPROU, que se había aprobado.

Eso es así, digamos, como lo mayoritario en cuentas, para que quedemos con un presupuesto un poquitito por encima de lo que son los ϕ 523.629,00 que teníamos en este 2024.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Bueno, veo a Laura también con la mano para consultas, le hago la mía: dónde están los gastos de depreciación reflejados y los gastos del fondo de mutualidad. Esos dos, porque después quiero hacer como una propuesta a todas las personas de la Junta.

La señora Maritza Hernández.

Gastos del Fondo Mutualidad. ¿A qué se refiere con gastos del Fondo Mutualidad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, digamos propiamente cómo podríamos ver desagregados el comportamiento de los gastos del Fondo de Mutualidad.

Yo entiendo que el PAO ellos lo aprobaron ayer, entonces me gustaría un poco conocer cuáles fueron los datos de lo que ellos están planteando en términos de gastos.

La señora Maritza Hernández.

No, eso lo tiene en el PAO de ellos, yo aún no lo he recibido, están haciéndole algunas adecuaciones y lo único que nosotros contemplamos acá para traslado al Fondo, es el tema de lo que se le traslada por timbres y colegiaturas, los porcentajes y la depreciación, Ale, ahí si no sé en cuál de las cuentas se establece esa parte.

El señor Alejandro Jiménez.

Okey, aquí para estar claros, recordemos que esto es un presupuesto donde se refleja la utilidad operativa, aquí únicamente están reflejadas las cuentas donde se desembolsa efectivo, no se contempla gastos de depreciación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muy bien. Sí me parece que es importante y supongo que coincidirán el resto de los directores, que conozcamos los números del Fondo de Mutualidad.

Estamos claros que ellos tienen unas necesidades en el área de mercadeo importantes y me parece que es conveniente que nosotros veamos cuál es la propuesta que están haciendo en este sentido, para obviamente darle soporte a los ingresos que están proyectando que se den producto de créditos.

Entonces, solamente me parece que es importante que antes de la aprobación final de los estados financieros del Colegio, consolidados, podamos tener la información del Fondo de Mutualidad.

Y la propuesta que quiero hacer, por supuesto, primero me gustaría conocer la valoración de Maritza y Alejandro, es ¿si en el rubro de capacitación a colegiados, podríamos este año sí presupuestar un monto razonable? Y voy a decir porque; el grueso del patrocinio que tenemos reportado nosotros este año, no sé si el grueso, pero sí una parte muy importante de los patrocinios reportados este año, son patrocinios que se han dado en especie para capacitaciones que se han dado a las personas colegiadas.

Yo creo que ese es un esfuerzo que tenemos que tratar de sostener, pero me parece que, si queremos que el Colegio también haga una gestión propia de patrocinios, tenemos que permitir la posibilidad de que Proyección pueda ejecutar gastos relacionados con capacitación.

Entonces, la propuesta es, y entiendo que esto es un presupuesto base cero, lo cual yo sé que es algo que complica un poco el tema, que pudiéramos incluir un monto bastante más superior al real presupuestado que tuvimos el año pasado, incluso al real que tenemos también hasta agosto, en razón de que es importante de que Proyección se enfoque a la gestión de patrocinios y aprenda a gestionar patrocinios, más allá de cualquier apoyo adicional que se pueda tener, para lo cual es importante que puedan contar con mecanismos de poder ejecutar las capacitaciones con pagos en la medida en que corresponda.

Cuando uno ve el histórico de capacitación, no estamos hablando de montos muy altos, o sea, creo que el año de lo que yo recuerdo haber revisado, el año en que tuvimos un monto más alto de gastos, estamos hablando de alrededor de tres millones y medio (3.500.000), es decir, yo no estoy planteando ahí un incremento muy grande en términos del total de gastos del presupuesto, sí en términos del aumento que se registraría en el rubro, pero me parece que sería razonable.

Es una propuesta que quiero plantear. Está Laura y está Auxiliadora.

La señora Maritza Hernández.

¿Contestamos todo o esperamos a que pregunten?

La presidenta Yanancy Noguera.

Si quiere veamos las preguntas, porque como esto último que hice yo es una propuesta, tal vez la podemos retomar con cualquier inquietud adicional que tengan las personas de la Junta.

La señora Maritza Hernández.

Y nada más lo del Fondo Mutualidad, ellos iban a mandar el viernes el PAO para que ustedes lo vean el próximo martes, eso ya lo coordiné con Carlos Fonseca.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, perfecto, muy bien, gracias. Laura.

La directora Laura González.

Sí, gracias. Precisamente eso era lo primero que iba a decir. Se espera enviar el documento el viernes para que los señores directores puedan conocerlo y no solamente el informe final, sino también el PAO y una matriz que condensa las acciones a seguir.

Bueno, mis consultas son en relación con la parte de servicios públicos y quisiera saber cómo hicieron el análisis.

Con respecto a la sede central hay una reducción a nivel de agua de un 42%, pero en electricidad veo que hay un incremento en el presupuesto de un 14%.

Si ustedes recordarán, cuando yo les llevé el caso del consumo de electricidad de la finca, habíamos revisado mes a mes y habíamos encontrado una reducción en cuanto al monto, entonces quisiera saber por qué ustedes tomaron la decisión o basado en qué elementos para poder incrementar la electricidad de la sede central en un 14%.

Y con respecto a la finca hay un incremento en el presupuesto de un 29%, claro está que me imagino que es para evitarse alguna sorpresa. Eso, por un lado.

Después, una cosa que yo desconozco y me declaro totalmente ignorante, pero me llamó la atención que en el impuesto territorial hay una reducción del 2,9%, quisiera saber por qué.

Ya doña Maritza adelantó parte de mi pregunta fundamental y es precisamente la partida de servicios de limpieza que tiene el incremento más alto del presupuesto, que es básicamente de un 171%, porque yo vi ahí prácticamente que venía no solamente la limpieza del edificio, sino que también vienen detalles, como, por ejemplo, el arreglo del jardín, que sea ocho visitas y entonces yo vi cosas ahí que no sé qué tan importantes serán.

Con respecto a la reparación y mantenimiento, hay un incremento del 61%. Yo quisiera preguntarle a doña Maritza, de acuerdo con el plan de mantenimiento de la infraestructura, qué se ha dejado o qué es lo que es vital porque yo veo que la partida pasa de 6 a 10 millones.

Lo otro es en relación con la finca, que yo veo una reducción en la partida de honorarios profesionales de un 37%, desde mi punto de vista no me parece conveniente a raíz de lo sucedido con lo del plano catastral que se tuvo que pagar, se tiene que pagar a un experto para que pueda enmendar ese detalle y precisamente cuando estábamos viendo lo de los dineros estaba esa partida, entonces yo no sé si considerar ese aspecto.

Lo otro que también me llamó la atención y disculpen la ignorancia, es que hay una parte donde dice "herramientas, utensilios y compra de uniformes", quisiera saber para quiénes son los uniformes, si serán para los señores de la finca ...

La señora Maritza Hernández.

De la finca.

La directora Laura González.

Me imaginé que era eso. Y bueno, esas serían mis observaciones en cuanto a gastos y tendría después dos observaciones más recomendaciones para lo que son acciones del PAO.

La señora Maritza Hernández.

Ale, el tema de los servicios públicos y lo de impuesto.

El señor Alejandro Jiménez.

Okey, con relación a los servicios públicos, yo promedié, saqué el promedio de los últimos tres años, en base a eso fue que hice la proyección de los servicios públicos, aunado a eso le sumé un 10% que es lo que normalmente aumentan las tarifas de electricidad y del agua, proyectando eso, así fue como saqué este monto de los servicios públicos.

El impuesto territorial de igual manera lo llegué al promedio que me dio en los últimos tres años y justamente ese fue el monto que me dio, así promediaron más para este año, entonces por eso es por lo que te da un poquito menos.

Hubo unas cuentas que por su naturaleza subieron, otras bajaron y una de estas fue el impuesto territorial.

Y con relación a las capacitaciones a empleados, si gusta ahora cuando conversemos de eso, doy mi opinión con relación a esto.

La directora Laura González.

Sí. Lo otro que queda es la observación que les hago respetuosamente, es considerar los honorarios profesionales de la finca, la reducción del 37%, la conveniencia de dejarla ahí y me faltaría nada más ver la partida de lo que es reparación y mantenimiento, porque no sé si habrá nuevas cosas.

Les comento que el día de la última asamblea yo le hice la observación a doña Maritza que había una filtración de agua en el baño, entonces no sé si van apareciendo más cosas en un edificio tan antiguo.

La señora Maritza Hernández.

Sí, en realidad en la parte de mantenimiento, prácticamente nosotros hemos dejado un poquito de lado el tema de hacer cosas y más bien ser muy reactivos, y a partir de esto es que hemos dado o se ha generado con Josué la revisión de algunas cosas que tienen que necesariamente ser atendidas para evitar que de pronto podamos tener situaciones un poco más complejas, incluso a nivel de pintura y algunas cosas que se han ido deteriorando mucho, y por eso la idea es poder tener un poquito más de presupuesto para más que ser muy reactivos a las cosas que pasen, que de hecho ya se atendió el tema de la gotera que había ahí, para poder atenderlo de esa forma con un plan de mantenimiento para el próximo año.

La directora Laura González.

Gracias.

La señora Maritza Hernández.

Que no le entendí lo de los honorarios de la finca.

La directora Laura González.

Sí, que es que, perdón, nada más breve, sí veo una reducción con respecto al presupuesto, entonces validarlo a ver la conveniencia de mantener esa partida tan reducida o mantener la misma cifra como otras partidas adicionales.

La señora Maritza Hernández.

Okey.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias. Doña Maritza, ¿ahí está contemplado o se piensa arreglar el techo de la cabaña que está bloqueado? Porque dice que el techo está malo.

La señora Maritza Hernández.

No, porque ese es un costo muy elevado. Recuerdan que yo les había mencionado que ese era un gasto que pasa el millón de colones, eso no está, este mantenimiento es del edificio, el mantenimiento de la finca está aparte.

En este caso se está incrementando, pero más que todo por lo ejecutado este año. Recuerdan que esta fue una de las cuentas que nosotros tuvimos que ampliar porque no nos estaba alcanzando, y aún todavía Norberto está haciendo algunas adecuaciones de cositas que han ido surgiendo ahí. Más que ser algo preventivo, ha sido como más bien algo reactivo. Y la idea, como decíamos en el caso de las oficinas centrales, lo que quisiéramos es ir generando cosas más preventivas, que ser reactivos

ante cosas que de pronto después nos sale mucho más caro. Pero el tema de la cabaña no, porque eso sí ya es otra historia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Retomo mi propuesta de capacitación con una adicional, a propósito de la pregunta de Auxiliadora, y sería aumentar el rubro de reparación y mantenimiento de instalaciones en el caso de la finca.

O sea, si nosotros estamos esperando mayor alquiler de la finca, necesitamos que la finca se encuentre en las condiciones más idóneas.

Si uno ve, y volviendo al tema de que esto es un ejercicio de presupuesto base cero, y por tanto si aumentamos los gastos tenemos que generar un aumento en los ingresos.

Cuando uno ve el comportamiento de los timbres y la explicación que dio Alejandro sobre la forma en que él generó la proyección de ingresos de timbres para el 2025, uno encuentra bastante sentido.

Ojalá sea mucho más de lo que se está proyectando, pero obviamente tiene sentido por el comportamiento que hemos venido experimentando con los timbres y particularmente este año.

Pero en el caso de las cuotas de los colegiados, estamos generando un pequeño aumento en la tarifa y si uno proyecta los ingresos de las cuotas de colegiados a diciembre, realmente estaríamos generando en el presupuesto 2025 prácticamente el mismo monto esperado para este año.

Entonces yo sí creo que sería factible que podamos generar un aumento en el rubro de capacitación a colegiados y en el rubro de mantenimiento e instalación de la finca específicamente, contra un aumento en el ingreso esperado en las cuotas de colegiados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tengo ahí un comentario.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y luego Laura. Si es sobre el tema, me encantaría por supuesto conocer la opinión de los demás directores sobre estas dos propuestas específicas y si la base, digamos, de lo que estoy planteando en términos del aumento los dos rubros de gastos contra el aumento en el rubro de ingresos de cuotas de colegiado, lo ven factible en la Administración.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, a mí me parece conveniente aumentar el rubro de capacitación, porque si usted analiza en los colegios profesionales, muchos de los agremiados o afiliados, lo que les

interesa es precisamente ese servicio, la capacitación, e inclusive yo creo que nosotros debemos de elevar el nivel, aunque sean pocas las capacitaciones, pero llevarlo a un nivel hasta internacional, donde podamos coordinar capacitaciones con exponentes extranjeros, de manera que el colegiado se sienta retribuido en la cuota de colegiatura que hace y con las personas que he conversado eso es lo que me dicen, capacitación, pero capacitaciones buenas.

Entonces yo en ese sentido creo que ese aumento del presupuesto es una inversión que nos va a dar un retorno en algún momento, que tiene que ver con la proyección del Colegio, con la imagen, con la satisfacción de los colegiados desde el punto de vista como cliente, como afiliados, entonces yo sí estaría dispuesta a apostar y aumentar en ese rubro.

Y con relación a la finca, volvemos a lo mismo, si no le damos recursos para hacer cosas, por lo menos, y recordemos que uno de los servicios que tiene más alquileres es el rancho grande, pero tenemos solo uno, entonces no tenemos opciones, no podemos pretender a más si tenemos solo un rancho.

En alguna oportunidad se habló que el cuatri-rancho no es tan funcional, tan comercial, porque a la gente no le gusta estar escuchando a la familia que está a la par, a veces lo cogen o lo alquilan porque es lo único que hay.

Entonces, creo que, si nosotros visualizáramos hacer un rancho ahí grande, otro como el que está ahí, es decir, partiendo de la base que tiene, creo que podríamos ganar más que tenerlo así como lo tenemos.

Entonces sí creo que podríamos destinar una inversión porque en la finca, de verdad no podemos pretender aumentar los alquileres, cuando tenemos la misma infraestructura y la visitación es básicamente los fines de semana.

La presidenta Yanancy Noquera.

Gracias, Auxiliadora. ¿Tenemos más opiniones sobre este mismo tema? De Laura, de Juan Pablo, de María Isabel y Mariela, entonces siempre hablando sobre estos dos temas específicamente. Laura, por favor.

La directora Laura González.

Sí, puntualmente, es con respecto al tema de la finca y era una de las observaciones que quería hacerle al PAO, y es precisamente que este año ha sido muy agobiante porque nos hemos dado cuenta de una serie de problemas que tiene la finca.

Entonces, mi recomendación iba a ser en el sentido de presentar un informe trimestral con los resultados y los avances en cuanto al mantenimiento.

Entonces yo creo que esa partida tiene que ajustarse a la realidad, o sea, recuerden también el estudio de la finca, lo que habla sobre el deterioro y creo que lo que debemos es evitar precisamente, sea la decisión que nosotros tomemos, sea que el bien siga con nosotros o no siga, tenemos que apelar al mantenimiento.

Entonces yo abogaría revisarlo de acuerdo con las necesidades y a lo que está más urgente.

La presidenta Yanancy Noquera.

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias. Buenas noches, compañeros y compañeras, yo apoyo la propuesta de la Presidencia de aumentar el presupuesto en el tema de capacitaciones.

Me parece que eso es lo que siempre han demandado o demandan los colegiados como una retribución a la colegiatura y me parece que ahí deberíamos apostarle para este 2025 a dar más capacitaciones.

Lo que sí tal vez yo instaría a la Administración es la gente de Proyección cuando se busquen las capacitaciones, sean sobre temas atractivos, tecnológicos, que permitan el emprendimiento, que permitan nuevas habilidades para los colegiados, no de etiqueta y protocolo, de temas que a veces no son tan necesarios y urgentes, tratar de que si vamos a aumentar capacitaciones sea sobre temas que sean más atractivos y útiles para los colegiados. Y sí, estoy totalmente de acuerdo.

Coincido también en el tema de las reparaciones a la finca, si nosotros eso necesitamos y lo hemos hablado en otros momentos cuando hablamos también de llevar internet a la finca, si no mejoramos las condiciones que tenemos ahorita, nunca vamos a poder generar ingresos para la finca.

La cabaña si bien y mal no se alquila mucho, pero hay gente que sí, deberíamos arreglar el techo.

Lo de convertir, creo que fue lo que dijo la vicepresidenta, convertir el cuatri-rancho en un rancho grande, me parece que en algún momento la Dirección Ejecutiva había dicho que no se podía por una viga o una columna o una circunstancia que no permite eliminarla y convertirlo en uno solo, no sé si fue que entendí mal en su momento, pero no sé si se puede hacer para el 2025, pero sí que debería ir quedando en un PAO, o en una instrucción a la Administración, a que poco a poco se vaya tratando de ir guardando un capital para poder hacer un segundo rancho grande, porque en efecto, eso es lo que más se nos vende y es lo que más tiene salida entre los colegiados.

Entonces, difícilmente se va a poder hacer en el 2025, pero sí podríamos ir pensando en ir dejando alguna partida con esa visión de mediano plazo, más bien, de unos dos o tres años, tener los recursos para poder construir un rancho grande.

Casi que, como dice a veces la Contraloría, pensar no en presupuestos anuales, sino en plurianuales, que nos permita tener una visión más a largo plazo de lo que serían los presupuestos del Colegio, para poder ir solventando algunas de estas necesidades

a largo plazo, que son una erogación muy alta, que en este momento no podríamos, pero que sí deberíamos ir pensando en ir haciendo ese apartado en el presupuesto.

Pero coincido con las dos propuestas de la Presidencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel.

La fiscal María Isabel Solís.

Bueno, yo también coincido, incluso la Comisión de Finca en el caso de la inversión de la finca había planteado en su oportunidad, incluso yo lo planteé en la sesión 42, de si el rancho grande es lo que más se alquila, deberíamos pensar en otro rancho.

La verdad que no es una inversión tan alta, serían casi que es una estructura con techo y piso, básicamente. Entonces me parece a mí que, si nosotros debiéramos pensar ya en hacer un rancho grande, como sí lo había señalado la Comisión de Finca en su oportunidad.

En relación con la capacitación, obviamente estoy de acuerdo, es un plus impresionante que se le da, incluso yo pensaría en redireccionar la plata destinada a becas.

Con la beca de los 3 millones se benefician dos, tres personas, mientras que con un proceso de capacitación el alcance puede ser muchísimo mayor y puede ser más beneficioso.

Entonces, incluso repensar la plata que le estamos dedicando a becas, que son 3 millones, y el año pasado tuvimos que hacer toda una maniobra ahí para gastar la plata, y hay veces nos consta que en una sola persona se nos fue un millón y resto, por qué no gastar esa plata y darle mayor alcance, mayor proyección y se n muchísimo más personas.

Coincido con Juan Pablo en que la capacitación no puede ser así como a lo que venga, sino que tiene que ser un verdadero plan.

Y estaría de acuerdo si se hace un verdadero plan de capacitación, con un cronograma, con actividades, ojalá todas las semanas o todos los meses, pero que haya un verdadero plan de capacitaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Mariela.

La directora Mariela Quesada.

Sí, gracias.

Bueno, yo coincido con el aumento de los dos rubros. Muy importante esto que menciona Auxi, este año yo que he hecho bastantes visitas a la finca, siempre, siempre, siempre me he topado con el rancho está alquilado. Nunca lo he visto desocupado las veces que he ido y este año he ido varias veces a la finca.

Entonces pienso que es sumamente urgente que se piense en otro rancho, como decía Marita, me parece, prácticamente hay que hacer como un galerón.

Yo sé que todo es plata y que lo más mínimo siempre representa un gasto bastante fuerte, pero es de suma importancia. También, no podemos dejar morir ninguna área de la finca.

Hay que darle mantenimiento al techo, todo lo que sea, ni modo, hay que darle mantenimiento, hay que aumentar ese rubro.

Este punto que tocaba Marita es muy importante porque, como dijo Marita, incluso en una persona con la Comisión de Becas, a veces hasta 1 millón se va en una persona, son 3 millones, a veces no se puede hacer mucho, pero si esos 3 millones lo canalizáramos más, no sé cómo en direccionarlo desde un principio para incluir más a los colegiados. Esto de los cursos de idiomas, yo sé que sería un impacto importante en el Colegio.

Ahorita, bueno, de hecho, para la próxima semana yo les estaría presentando unas proformas ahí, porque pienso que ya para estas alturas del año no van a haber más solicitudes de becas.

Ya tengo ciertas conversaciones ahí con proformas de universidades con las que hay convenio ya para presentárselas a ustedes, ya para ver si se llega a un acuerdo, porque en este momento hay ¢1.600.000,00 que está sobrando de la Comisión de Becas.

Entonces, de igual manera, para que se dé ese uso, eso no se va a quedar ahí, sin utilizarse, porque ya nada más me falta pasarles las proformas y listo.

Pero como dice Marita y apoyo eso que dijo, de verdad, si eso desde un inicio, esa plata de la comisión de educación se utilizara de tal manera que se pueda englobar más personas y puedan... También lo que dice Juan Pablo, hay muchos cursos que son muy repetitivos y que ya no tienen tanto impacto en los colegiados.

Entonces ¿qué tiene impacto en el Colegio? cursos de idiomas, definitivamente.

Entonces por ese lado sí estaría bueno también hacer, como ese tipo de alianza con la Comisión de Becas o de igual manera hacer ese aumento en el rubro de capacitación. Pero estoy totalmente de acuerdo con el aumento en los dos rubros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Gracias. A ver, muy rápidamente, también estoy de acuerdo con el aumento en estos rubros, enfatizar en si bien es importante el tema de generar más atractivo dentro del centro de recreo y un rancho grande adicional, nos puede generar muchísimo, y estoy de acuerdo con que se haga una inversión en ese sentido, por el rédito que puede obtener, o la recuperación que podamos hacer de esa inversión, y luego empezar a generar ganancia. Sí tenemos que prestarle particular atención al tema de la capacitación.

Históricamente hemos tenido capacitaciones que uno dice, bueno, esto vamos a ver qué valor adicional me dio de lo que ya yo tenía.

Tenemos que hacer todo un esfuerzo de reconocer cuáles son esos espacios o esas debilidades a nivel de formación que pueden tener los profesionales en comunicación, a partir de las mallas académicas que tienen las universidades, y a partir de ver cuáles son esas nuevas tendencias en la comunicación, en sus distintas profesiones. Reconocer a dónde están esas debilidades y reforzar a partir de ahí, hacer que esas capacitaciones sean atractivas, ya no sólo por conseguir o por tener un título, un cartón más, sino porque son realmente atractivas para el ejercicio diario de la profesión.

Entonces, creo que eso es absolutamente necesario. Me parece que muchos de los comentarios que históricamente se han hecho sobre el tema del Colegio y su programa de capacitación, es esa carencia de cursos adecuados a la realidad.

No podemos seguir dando los mismos cursos que damos siempre, sino entender qué es lo que ha cambiado en la comunicación y movernos hacia allá.

Entonces creo que por ahí deberíamos meter un poquito de esfuerzo en ese tema. Y por lo demás, de nuevo, de acuerdo con el aumento en ambos rubros.

La presidenta Yanancy Noquera.

Gracias. Entonces, retomando, básicamente sería una propuesta para que se incluya un aumento en la partida de capacitación de colegiados y mantenimiento de instalaciones de la finca, contra un aumento en los ingresos de colegiaturas, que estaría sustentado la posibilidad, obviamente bajo análisis que ustedes tendrían que hacer, Alejandro y Maritza, de que la proyección de resultados de este año nos daría un monto bastante similar al que tenemos previsto para el próximo año, y que en razón de las metas de aumento de colegiados y también el aumento de tarifa que estamos planteando, podría ser factible desarrollar.

Alejandro.

El señor Alejandro Jiménez.

¿Ahí me escuchan? Ahora sí. Con relación a las capacitaciones a los colegiados, sí es un hecho relevante, porque se lo digo por experiencia propia, al menos en el Colegio, en el que yo soy miembro, ahí hay un centro de capacitación permanente. Ahí también

pagamos, en realidad no hay ningún curso gratis, porque al final lo que le hacen a uno es un descuento.

Entonces más bien ellos lo que hacen es generar recursos frescos, pero en realidad acá no es el punto. Aquí yo siento que se le debe retribuir al colegiado parte de los beneficios que se tiene por ser colegiado, valga la redundancia.

Y para esto, tomándome el atrevimiento, se van a generar excedentes, ni siquiera habría que generar más ingresos.

Pienso que podríamos agarrar de los excedentes que hay un porcentaje, lógicamente hay que hacer un estudio en cursos que realmente impacten bajo los criterios que ustedes tienen, que son los especialistas en el tema, y ver que realmente impacte en los colegiados a nivel, por ejemplo, de la demanda laboral, que hay en este momento, que todo es muy cambiante.

Entonces, en ese sentido, se pueden tomar dineros de los excedentes que hay, lo que se está proyectando, que lo que estamos proyectando para este 2025 son \$39.000.000,00, podemos agarrar un porcentaje que ustedes lo pueden definir de acuerdo con los cursos que se quieran dar, y entonces en base a eso ni siquiera tenemos que generar recursos frescos.

Y con relación a lo de la finca, eso es prácticamente el primer paso que hay que dar, hacer una inversión ahí para poder tener un retorno de ingresos frescos.

Una opción sería agarrar parte del dinero que se tiene invertido, agarrarlo y generar patrimonio, crear activos ahí, ya sea en la inversión de rancho, cambiar las estructuras, lo que esté dañado, pero eso nos va a impactar en traer recursos frescos por alquileres. Eso sería con relación a estos dos temas, de mi parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Creo que sobre esto veo que Juan Pablo y María Isabel quieren hablar, no sé si es de lo mismo, este mismo punto, sino para cerrar este tema.

El director Juan Pablo Estrada.

No, si, rápidamente presidenta. Bueno, lo del tema, si tenemos alguna plata ahí que podamos usar, que creo que le entendí a Alejandro, podríamos usarlo para hacer otro rancho.

Con respecto a lo de las capacitaciones, yo les planteo por lo menos dejarlo en análisis, eventualmente para verlo en una próxima sesión o para hablarlo en otro momento, de por qué no hacernos la meta de generar una capacitación, al menos por bimestre, que sea pagada, pero que genere ingresos.

Y se vende así, o sea, se les dice a los colegiados "estas son las capacitaciones gratuitas que va a dar el Colegio, si le interesan, estamos pensando en hacer una sobre este tema, pero tiene un costo".

Y obviamente buscar con facilitadores de las universidades, nosotros tenemos gente de la Latina, de la ULACIT, de algunos otros lados, que nos podrían dar una buena capacitación pagada, de dos o tres días, pero que nos lo pongamos como una tarea, o se lo ponga la Administración como una tarea, de que sea cada dos meses o cada tres meses, generar una buena capacitación, que se cobre, y que sea ya una costumbre dentro del Colegio de que siempre se van a dar ese tipo de capacitaciones, pero que van a tener un costo, sacándolas de la capacitación normal que se estaría implementando con esta propuesta de la Presidenta.

Pero creo que nosotros deberíamos también empezar a generar desde ahí ingresos frescos con capacitaciones. No tienen que estar necesariamente todos los meses, puede ser cada dos meses o cada tres meses, generar una en cada una de las especialidades.

Yo creo que habría gente en todo lo que tiene que ver en producción de televisión o de diseño gráfico, ese tipo de cosas, que estaría interesada en participar de una buena capacitación.

Y ahí tenemos profesores de las universidades, los mismos colegiados, que podrían ayudarnos a generar capacitaciones

La presidenta Yanancy Noquera.

Gracias. María Isabel. Y tratemos ya de cerrar este tema, porque si no nos va a consumir el tiempo en términos del PAO.

Básicamente, entonces, la propuesta iría en el sentido de que haya una revisión en esos dos rubros. Una parte de esto puede venir por una propuesta de aumento de ingresos, pero me parece razonable, obviamente, la propuesta que hizo Alejandro de considerar el tema de excedentes.

Y en cuanto cerremos el tema del presupuesto, yo quiero hacer un comentario en relación con los datos que Alejandro nos hizo llegar por correo, a raíz de la sesión que habíamos tenido con él.

María Isabel y Laura.

La fiscal María Isabel Solís.

Recordemos, en relación con lo de los ingresos, que el Punto 3 que aprobó la Asamblea General, sobre las 10 acciones, el Punto 3 dice “vincular el crecimiento de los gastos de Proyección al Gremio a los ingresos por cuotas, y gestionar patrocinios para tener ingresos frescos para cubrir las acciones hacia el gremio”.

Me parece a mí que lo que está haciendo Marilyn es para esto, porque la asamblea lo dice, es para Proyección al Gremio, no puede ser para otra cosa.

Entonces, yo creo que esto liga perfectamente y tendría el financiamiento requerido para este tipo de acciones, porque es para esto lo que está haciendo Marilyn es precisamente para financiar actividades de Proyección al Gremio, no para otra cosa. Y aquí está, esta plata de Marilyn puede perfectamente dedicarse a este tipo de actividades.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Laura.

La señora Laura González.

Sí, nada más lo que quería decir es que las capacitaciones hay que contemplar dos aspectos, que la gente realmente si se matricula, sea por formulario, realmente llegue, y que de alguna forma haya algún control.

Y lo otro es precisamente, no sé cuántos colegiados serán del sector público, que se les pueda dar un certificado, que haya un reconocimiento por parte del Servicio Civil, si podrían consultar eso para que nos ayudara precisamente a lograr este que si tenemos 100 personas que puedan participar en la capacitación, tengamos más bien una lista de espera para llevar ese curso.

La señora Maritza Hernández.

Yo quiero solamente dar dos o tres cosas en relación con lo que han dicho.

Uno, ya Norberto está trabajando con el diseño del rancho que había solicitado Marita, efectivamente, en la sesión 42 yo vi como un render, estaba solamente costeándolo.

Nosotros de manera tradicional siempre habíamos contemplado el superávit como parte de los ingresos, pero recuerden que el año pasado me dijeron que lo dejáramos para crear una "buchaquita", fue exactamente como la palabra que se utilizó, por eso no lo hemos contemplado.

Sin embargo, podemos contemplar un monto acá y hacer también una redistribución de la partida de proyectos que termina siendo una cuenta puente para poder hacer la base cero, porque a mí me parecen muy bien los ingresos que ustedes están proponiendo, que de hecho no es que no lo hayamos pensado, pero como teníamos un poco la restricción de que no se podía pasar en incrementos, muy allá que fuera más de lo que estaba establecido, pero se puede trabajar con esos dos elementos, reestructurar la parte de proyectos e incluir la parte de excedentes, que me parece que es valioso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchísimas gracias. Yo quisiera cerrar, vamos a pasar al PAO, verdad, ya, Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Sí, si ustedes quieren ver algo en particular, pero básicamente el PAO lo que tiene es más o menos esta parte. ¿Ahí lo están viendo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo quisiera cerrar con el tema del presupuesto, con unos datos muy importantes que no los vimos en la sesión de trabajo que tuvimos de la situación financiera agosto, que era la que nos iba a servir de base para la elaboración del presupuesto y que Alejandro nos hizo llegar por correo electrónico.

Si ustedes ven esos datos, en el periodo actual, es decir, de enero a setiembre, nosotros redujimos los gastos a la mitad respecto al año anterior.

O sea, no estamos hablando de una reducción de un 10% o un 5%, o sea, los gastos se redujeron a la mitad.

De esos, los gastos de planillas relacionados se redujeron un 34% y las anualidades las bajamos a la mitad.

O sea, realmente yo no esperaba que la reforma que habíamos hecho en el campo laboral, no por nada contra las personas colaboradoras, sino porque era necesario que tuviéramos un mayor control de los gastos administrativos, jamás me imaginé que fuera a rendir resultados de una manera tan inmediata y yo creo que eso tenemos que reconocerlo, más allá de que el mismo Alejandro lo mencionó como uno de los logros, pero al mismo tiempo también tener presente y comentárselo a las personas de la asamblea, que uno puede hacer esas labores de saneamiento para luego tratar de reacomodar los gastos, de manera que se conviertan gastos eficientes y sobre todo de valor para fortalecer el Colegio y su trabajo respecto a los colegiados.

Entonces, realmente a mí me parece bien importante que dejemos sentado eso, estamos hablando de gastos que se redujeron a la mitad y de gastos en planilla que bajaron un 34% entre enero y setiembre de este año y el mismo periodo del año pasado.

Y si vemos los gastos administrativos comparados con los últimos cinco años, son la mitad de lo que hemos venido teniendo en los últimos cinco años.

O sea, realmente hicimos una transformación bien importante en ese sentido, y por eso es por lo que yo creo que tenemos, me parece, en este momento, junto con la Administración que hizo un gran esfuerzo para sostener las cosas con esa reducción de gastos y de nuestra parte hacia los colegiados, tenemos toda una autoridad para poder decir que realmente el Colegio ha tenido un importante saneamiento financiero.

Y lo último que quería mencionar es que el monto real que nos plantea Alejandro en esos números habla de unos excedentes también muy por encima de los que se han tenido en los años anteriores.

Entonces, yo sí creo que estas son noticias positivas, que no se nos olvide el actuarial para que no nos pongamos alegres para el próximo año, pero que tengamos presente que realmente los esfuerzos y los resultados que se ven en el campo de los gastos son importantes.

Ojalá logremos hacer algo muy parecido a la parte de ingresos con estas gestiones de patrocinios y demás, pero yo creo que por lo menos lo que es más factible modificar en el corto plazo que los gastos, creo que lo hicimos de una manera muy adecuada. Eso lo quería mencionar para cerrar este tema. Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Gracias. Nada más muy rápidamente, el tema de las capacitaciones y el Servicio Civil, eso ha variado, entonces no todas las capacitaciones pueden ser consideradas para temas de carrera profesional, entonces no debería ser ese el parámetro de medición, porque ahora es muy difícil que se considere cualquier curso para efectos de carrera profesional. Creo que más bien a donde deberíamos hacer énfasis es en cuánto le puede servir una nueva herramienta o un reforzamiento de herramientas al profesional en el ejercicio de sus profesiones, valga la redundancia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Geovanny, Juan Pablo.

Y pasamos al PAO cualquier duda que se tenga sobre lo que ya Maritza había presentado la semana pasada.

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más señalar esos datos que usted plantea, que no debería “tirar campanas al viento”, pero sí es importante resaltarlos, y es importante que quede registrada esa labor que no solo la Junta Directiva ha realizado, sino que esto también, y usted lo planteaba, pero quiero reafirmarlo, es un trabajo también del equipo administrativo, de la Dirección Ejecutiva y de la parte de los colaboradores que han asumido y han ayudado a que estos resultados se hagan.

La gente de contabilidad en sus actividades de buscar recursos, de llamar a los cobros, las reuniones que se tuvieron con SICOP y las actividades que se hicieron desde la señora tesorera y la Administración, para buscar todas las acciones desde adonde poder halar eso. Es que me parece que hay que hacer un reconocimiento a la parte administrativa del trabajo que se ha desarrollado de los colaboradores y que quede así constando por lo menos mi posición de reconocer el trabajo administrativo, que, si bien la Junta Directiva ha tomado decisiones y hemos ido en la dirección correcta, también hemos tenido el apoyo de la Administración para ver estos resultados tan favorables.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias, Maritza. Entonces vemos el PAO. Cualquier información adicional y pregunta luego igual en la misma línea.

La señora Maritza Hernández.

Okey, voy a compartirles aquí, en realidad este no tuvo mayor cambio, le incluimos algunas cositas que recién recibimos, pero más bien aquí si ustedes tienen alguna consulta o algo sobre las métricas, sería lo que deberíamos plantear.

Aquí lo que incluí básicamente fue, por ejemplo, lo de la parte de becas, que Mariela me lo pasó esta semana para que ya quedara aquí y sigo, digamos, sin tener algunas de las cosas, como por ejemplo el tema del Tribunal de Honor, que no tengo nada, ni del TI, para poder establecer algunas tareas o metas dentro de lo que ellos plantearon, que fue solamente un caso de presupuesto.

La presidenta Yanancy Noquera.

Sí, gracias. Voy a plantear las mías y veo que Laura también tiene varias.

Bueno, uno es que sí me gustaría, si fuera posible, antes del 31 de octubre, que esto ya queda aprobado y subido en el sitio web para conocimiento de la Asamblea del 7 de noviembre, tener los resultados del informe de resultados del PAO, para poder realmente hacer una comparación de las metas contra los resultados que se tuvieron este año.

Eso, digamos, sí sería algo importante para que realmente estemos aprobando metas que sean consistentes con los resultados que se tienen dentro de la operación.

Luego, en el tema de ingresos por el timbre, me parece que, para darle consistencia a las metas, es importante que pongamos también una tarea relacionada con la base de datos de contactos de medios, a los cuales hay que estarles recordando el cumplimiento del timbre.

O sea, porque se está planteando una meta de 100% de medios contactados, pero tendríamos que basarla en un listado completo de medios.

Yo sé que eso usted ya lo mencionó, que se ha venido trabajando a raíz de la gran cantidad de gestiones, realmente impresionante la respuesta a Laura ante la consulta de la cantidad de contactos que se han hecho con medios para recordarles el tema del timbre.

Entonces me parece que sería importante que ahí en tareas se pueda agregar el que la base de datos sea el punto de partida de esa gestión de cumplimiento de contacto de los medios.

Luego, también en el tema de ingresos relacionados con las colegiaturas, me parece que sería muy importante que en las tareas se mencione el cumplimiento y mejora continua del protocolo de servicio al cliente, teniendo claro que tenemos que basarnos en ciertos estándares de trabajo que se han venido trabajando en ese protocolo, con el fin de que los colegiados pues recordemos que tienen que pagar, pero al mismo tiempo tengamos posibilidades de desarrollar una conversación con ellos que se

traduzca ojalá en un entendimiento de por qué se tienen que poner al día, en relación con los propósitos que el Colegio tiene.

También, en el tema de ingresos, se habla de aumentar un 15% las reincorporaciones y se habla de campañas promocionales para la reincorporación, pero ahí no está el elemento de visitas, que es uno en el cual nosotros hemos insistido.

Se habla de una campaña semestral para promocionar la reincorporación, pero no sé si esa campaña es solamente una gestión en redes sociales o tiene realmente que ver con que salgamos a la calle, a los lugares donde están las personas colegiadas a buscarlas.

Entonces me parece que también ahí hay que agregar el indicador o la meta de visitas para poder tener realmente una gestión en la calle, donde están las personas colegiadas para atraerlas.

Y en el campo de Proyección, tengo la duda de cómo se definieron las metas, debido a los resultados que tenemos este año. O sea, cuando yo veo las metas y veo un material publicitario, audiovisual, bimestral, tres propuestas de alianzas, dos notas por semana, o sea, yo digo muy bien, pero ¿Dónde están los resultados de satisfacción de las personas colegiadas? ¿Dónde están las acciones que tienen que ver con la interacción que logremos a través de los espacios de contacto que tiene el Colegio? Léase boletín, WhatsApp, redes sociales.

O sea, me parece que las metas no pueden ser producir un video por mes. O sea, eso es una herramienta, eso no puede ser la meta. Yo sí creo que es importante que Proyección revise algunas de las metas y para eso sería importante tener el comparativo con los datos de este año.

Bueno, me parece que esto es importante poderlo tener nosotros en general de todas las metas, el cumplimiento de las metas del PAO de este año, para poder comparar contra las metas que están planteadas que, a la gran mayoría, repito, como lo dije la semana pasada, yo le veo sentido, pero ahora lo que me gustaría es ver respecto al real de este año, ¿Cuál ha sido, digamos, el cumplimiento y qué tan agresiva es la meta que estamos planteando?

Laura.

La directora Laura González.

Perdón, doña Maritza, con el tema del timbre, quería ver si existía la posibilidad de aquellos, en el caso de aquellos medios que no están cumpliendo con eso, invitarlos a una charla informativa sobre precisamente sus obligaciones, de cara al Ministerio de Hacienda.

Eso por un lado y también quería aprovechar para ver, no sé si ya obtuvo respuesta del departamento encargado de Hacienda, que se me olvida el nombre, compras públicas, no sé si era así, si ya le han dado alguna respuesta con respecto a la solicitud que habíamos hecho.

El otro tema que quería yo también remarcar y no lo vi en la Proveeduría, es no dejar de lado lo que hemos llevado a cabo con respecto a los proveedores.

O sea, continuar con ese filtro, con ese registro de proveedores que nos den mejores servicios, mejores ventajas y el formulario que estamos usando para validación de los contratos se pueda mejorar.

El contrato tiene características de medición, en realidad lo que tiene son indicadores de carácter cualitativo y en el seno del Fondo, se genera una discusión de la conveniencia de mejorar ese formulario, de manera que en realidad apelar a indicadores de carácter cuantitativos para que sea una calificación más exacta que decir excelente, regular. Entonces eso, por un lado.

El otro tema que me parece muy importante que ustedes lo señalan aquí en el PAO y es precisamente la digitalización, la digitalización de algunos documentos y yo exhorto a que, a partir de lo que ustedes plantean es generar una política. ¿Por qué hablo de una política? Porque ustedes pueden empezar con los procesos de digitalizar, y hay que establecer cuáles documentos, en qué formato van a ser y dónde van a estar esos repositorios.

¿Por qué? Porque de un documento se pueden generar 5 o 10 copias en 10 computadoras. Entonces al final es una masa de documentos digitales por todo lado que no es conveniente y entonces, a veces, eso lo que genera es reprocesos y pérdida de información clave para las organizaciones en la toma de decisiones.

Yo respetuosamente le hago la observación a la Administración, de contemplar en el PAO, precisamente generar los primeros pasos de una política de gestión documental, en realidad es esto que se llama gestión documental y validar cuáles documentos y a partir de qué procesos.

Lo otro que no me queda claro, doña Maritza, es en la parte de lo de la finca, donde se habla de la compra del equipo necesario, para darle mantenimiento. Creo que ahí los indicadores no están muy claros en cuanto a la definición de cómo dar ese mantenimiento, cómo se va a dar, cada cuánto tiempo, cuándo se va a tomar la decisión.

Y esto lo traigo a colación, porque la vez pasada, cuando estábamos en la firma de los documentos para realizar los pagos, nos habíamos encontrado la reparación de creo la máquina de la bomba de agua, o algo así, no me acuerdo muy bien que era la hidrolavadora era, que al final no sé si fue reparada, porque tengo entendido que faltaba un punto.

Entonces también este validar el objetivo, la meta y el indicador de ese detalle, porque decir compra de equipo, okay, compra de equipo para mantenimiento, pero exactamente cómo se va a llevar a cabo ese mantenimiento.

Esas serían mis observaciones con respecto al PAO. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Maritza. Una que se me olvidó, me parece que nada más, estar bien seguros de que estamos dejando el presupuesto del tema del comedor. Lo olvidé del otro tema, perdón.

La señora Maritza Hernández.

Del comedor no tenemos nada. Eso está *stand by*. No sé esa parte cómo se va a manejar. ¿Se va a dejar en el presupuesto algo para eso? Eso no lo tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo creo que tenemos que dejarlo porque ya se avanzó bastante este año con el tema de los planos. Entonces la propuesta que había hecho Auxiliadora, que es la que ha venido dándole seguimiento a eso, es que se puede ir haciendo progresivo para no generar una inversión de un solo.

Podríamos irlo haciendo por partes. Obviamente eso incluiría tener una buena parte del gasto en el presupuesto el próximo año o la totalidad si fuera posible.

La señora Maritza Hernández.

Eran ¢9.000.000,00.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces una parte. Ahora sí, Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Bueno, ya incluí algunas cosas ahí que me parece que está bien. El tema de lo que menciona, hay que buscarlas las métricas, ¿verdad? de lo de Proyección de este año versus lo del año que sigue.

El tema de las visitas sí está contemplado dentro del área de Proyección para que lo tengamos claro. Ahí establecí lo del listado también para Contabilidad de una vez que quede como parte del PAO, como las tareas.

Incluí también la parte de actualización al menos cada tres meses de la lista de proveedores para el área de Proveeduría y la respuesta de Hacienda estaba, me dijo la muchacha para que la hicieran, pero no la han hecho llegar todavía.

Y con la parte de documentación, nosotros estamos partiendo de algo, como para iniciar sin tener realmente una claridad de qué es exactamente lo que hay que hacer.

El tema de la gestión documental habría que buscar a alguien que pueda como darnos una luz sobre esta parte y lo que contemplamos fue algún dinero ahí un poco simbólico, por si hay que hacer algún tipo de repositorio o alguna cosa, pero si necesitamos poder tener, no sé, alguien de lado archivístico o alguna parte de gestión, para poder darle

un poco más de forma, porque realmente no lo tenemos por lo menos con tanta claridad.

Sabemos que hay algo que hacer, pero no sabemos exactamente como por dónde empezar. Esto yo lo hablaba con Jorge y Jorge me decía: “¿Qué queremos digitalizar? porque hay miles de cosas que se pueden, entonces tenemos como que sentarnos un poquitito a hablar sobre eso.

Ana Yancy tiene una participación un día de estos con la gente del Archivo Nacional, a algo que la invitaron, entonces la idea es poder conversar con ellos a ver si ellos tienen alguna luz, a partir de esta participación que vamos a tener y que nos puedan colaborar. Entonces esa parte.

Y, lo del comedor, sí necesitaría saber cuánta plata habría que poner dentro de esto, porque eso sí no está contemplado dentro de este presupuesto 2025.

Igual que lo del Internet de la finca, tampoco está finiquitado esa parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez esos dos temas, si usted los pudiera conversar con Auxiliadora fuera ya de sesión, para que puedan afinar, y pregunta: ¿Dónde está la cantidad de visitas que va a ser Proyección, a lugares de trabajo y universidades a través de los colegiados?

La señora Maritza Hernández.

Según lo que yo le pregunté a Carlos, porque recuerda que usted había hecho la acotación la semana anterior, él me decía que lo tenía contemplado dentro de lo que es la parte de vamos a ver, ya le digo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Acabo de hacer una búsqueda por la palabra “visitas” y no la encuentro, nada más para no hacerla buscar.

La señora Maritza Hernández.

Acá. En lo que él decía era en la parte de esfuerzos para mayor participación de personas, en la parte de todo lo que tiene que ver con proyección institucional. Tal como visita - visita no lo tiene contemplado. Si quieren que se ponga algo así muy puntual de visita como tal, se le puede hacer la acotación para que él lo valore, porque es que, en el caso de Carlos, sí él es bastante más cuadrado.

La presidenta Yanancy Noguera.

El tema tal vez, y creo que en esto voy a tener el apoyo de mis compañeros y compañeras de Junta, es que los indicadores no son acciones específicas que se hacen, los indicadores son cosas realmente de impacto y retos para la atracción de nuevas personas colegiadas en un proceso continuo.

O sea, no podemos esperar que en redes sociales a las cuales no se les invierten recursos, en momentos en que lo que están esperando las plataformas es tener inversión para que se mueva algún posteo, no podemos esperar que esa sea la forma de atraer nuevos colegiados.

Entonces, yo sí creo que no lo hemos logrado este año, salvo algunas acciones específicas que se hicieron en universidades, y me parece que esa es una gran acción del próximo año que debería demostrarse con un indicador específico.

Así como yo mencioné ahora que, si vamos a tocar al 100% de los medios para efectos del timbre, debemos tener una base de datos. Me parece que para poner un indicador de visitas deberíamos saber a dónde vamos a ir a visitar, para poder tener una mayor claridad de ese indicador.

Laura.

La directora Laura González.

Doña Maritza. Una recomendación para lo de la política de gestión documental, podrían realizarlo por medio de la Escuela Archivística y ver la posibilidad por medio de un TCU o por medio de, no sé, alguien que busque la tesis para que haga el planteamiento. O sea, el Colegio tiene que partir de un diagnóstico, y a partir del diagnóstico definir sus procesos, y eso tiene que cumplir con una serie de normas internacionales y también nacionales. Pero sí, es un proceso que no es de la noche a la mañana. Es, a veces es muy, muy caro, porque hay que también contemplar este qué se imprime, qué se escanea y qué es que se convierte en PDF y hay que hacer unas tablas que llaman tablas de retención, ¿Cuánto tiempo va a estar ese documento electrónico en un repositorio?

Pero sí, yo los insto a, que por lo menos, digamos, definan qué es lo que va a estar y dónde va a estar, para que no tengan una maraña ahí, de documentos digitales en diferentes computadoras, porque eso sí es riesgoso. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Entonces con esto estaríamos cerrando el tema de PAO y presupuesto, con ajustes que me parece que muy puntuales, que serían los que se estarían planteando para ya la aprobación final, que sería la próxima semana, ¿verdad Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Sí, porque ya la próxima semana es como la fecha, y si no tocaría el 31, pero el 31 es jueves, tendría que ya quedar el próximo martes con estas adecuaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, muy bien. Pasamos al otro tema.

3.2 Informe patrocinios y contrato con asesora externa.

La señora Maritza Hernández.

El otro tema realmente es más como una adecuación y una serie de consultas que a mí me surgen o me surgieron en relación con el tema de la búsqueda de patrocinios y la contratación de la persona.

Vamos a ver, en el caso de la contratación que se hizo en setiembre de este año, se estableció y voy a compartirles acá el contrato que se trabajó con don Alejandro, sobre la contratación de la persona, y que surgen una serie de dudas y que me parece que es importante que veamos por si hay que hacer algún tipo de adecuación en lo que es el contrato y sobre todo con las métricas establecidas.

Si ustedes ven acá, el considerando establece que el tema de patrocinios sea entre el 1° de setiembre y el 31 de diciembre del 2024. Y, a partir de ahí se establece lo que ustedes establecieron como acuerdo. Esto es lo que está contemplado.

¿Qué es lo que sucede en este momento? El acuerdo establece una cifra como meta para poder dar continuidad y poder hacer un segundo pago.

Esa meta es esto que está acá: ¢2.000.000,00 al mes de octubre, que puede ser en especie o en dinero. Esa parte no hay ningún inconveniente y que esto tenía que estar alcanzado al finalizar el mes de octubre. Si esto no se logra, el contrato será rescindido. Bueno, esto es lo que ustedes establecieron.

¿Qué es lo que tenemos en este momento? Y ahí donde surgió mi consulta y se le hizo a don Alejandro todas las consultas del caso, porque en este momento nosotros tenemos una promesa de patrocinio de una empresa que pagaría al 31 de diciembre un monto de ¢800.000,00. Todavía no ha ingresado un colón sobre este tema y el resto lo pagarían entre enero, febrero y marzo del próximo año.

Entonces a mí aquí me surgía la duda de qué pasa con esto, que tenemos una fecha al 31 de diciembre con una meta al 31 de octubre, que, según el criterio legal, un patrocinio por ser una regalía, un obsequio, creo que es la palabra que usa don Alejandro, uno no puede ni con un contrato exigirle a una empresa o reclamarle porque es una regalía. Y esa regalía está supeditada a una serie de cosas: que no tuvieron los rendimientos, que hubo un desfaldo, lo que sea.

Entonces a mí me surgió esa duda. ¿se está cumpliendo desde la perspectiva de meta a octubre?, siendo que hay un monto este año que todavía no ha ingresado y la mayor parte del patrocinio el próximo año. Si es así, yo no tengo ningún inconveniente, nada más es que entonces podamos generar un adendum. Pero aquí el problema es que la propuesta que me hacían es que conversara con la persona para que se hiciera un adendum al contrato de manera que se puedan modificar las fechas más allá del 31 de diciembre.

Bueno, la persona no está de acuerdo. La persona me dice: "Yo ya cumplí la meta y la sobrepasé, pero para los efectos nuestros, el COLPER, no ha recibido un cinco.

Entonces, ese es un poco mi planteamiento ¿Qué hacemos en este caso?, porque aún si esto no se amplía en las fechas, tal y como está establecido aquí en el considerando, que el dinero iba a ingresar hasta el 31 de diciembre, habría que generar el pago de la segunda erogación, a partir de la negociación que hicieron para la recaudación de esto, aun cuando el dinero no esté ingresado y de acuerdo con lo que el asesor legal dice, podría ser que no ingrese. Entonces ese es como el planteamiento y para poder ver de qué manera lo resolvemos en este caso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Maritza. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Y bueno, escuchando lo que dice la directora ejecutiva, más lo que plantea que dice el asesor legal, más lo que se firmó en un contrato, desde mi óptica, y yo no estaría de acuerdo en ampliar ni en hacer absolutamente nada más que en rescindir el contrato al 31 de octubre no tenemos 2 millones de colones en la cuenta, ni en especie ni en dinero.

La persona que se contrató dice que no está de acuerdo en ampliar las fechas del contrato. Lo único que tenemos es una expectativa de patrocinio el 31 de diciembre, que como lo dice la directora ejecutiva y por lo que entiendo también lo dice el abogado y uno también lo entendería así, porque ya nos pasó con el Banco Nacional, es una expectativa, nadie está comprometido a darnos esa plata.

No se logró la meta, no tenemos 2 millones de colones al 31 de octubre, ni en especie ni en dinero y la persona no cumplió, que intentó hacerlo, loable, se le reconoce, intentó hacerlo, ya se le dio un primer pago, de acuerdo con el contrato, tal y como se estableció por parte de la Junta Directiva, ustedes, cuando aprobaron esta contratación de patrocinio, pero él no cumplió.

O sea, no se logró la meta y el contrato creo que era claro. Y ahí le pregunto a doña Maritza, me parece que se decía que, si no se llegaba a los 2 millones al 31 de octubre, se rescindía el contrato.

Yo no estaría de acuerdo en ampliarlo, por lo menos no mientras yo siga siendo el secretario de la Junta Directiva o miembro de esta Junta Directiva, debido a que no se cumplió con la expectativa, no se lograron los 2 millones que tenía que hacerse y yo no puedo seguir posponiendo una decisión sobre una promesa que no sabemos si se va a cumplir y que no tenemos cómo obligar a nadie a que nos dé la plata.

Ya tuvimos la experiencia del Banco Nacional que se hizo para la Semana de la Comunicación, donde a última hora, el Banco dijo que no nos daba el patrocinio, y podría pasar exactamente con esta gente, que al 31 de diciembre que nos diga que no nos da lo que nos ofreció o lo que le ofreció a la persona.

Es mi posición; yo, por la única opción por la que daría voto es para rescindir el contrato de la persona. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Yo me voy a dejar el final porque creo que hay algunos problemas en la información que se nos transmitió, sobre todo quienes hemos sido parte de la Comisión.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, el contrato vence el 31 de diciembre, entonces en esa oportunidad debemos de ver cuáles son los resultados de ese contrato, y si no, ahí vence, termina. Es la posición que yo creo que es la más conveniente, porque de aquí a diciembre pueden pasar las cosas que nosotros, que se está esperando con lo del patrocinio.

Entonces, yo pienso que todos los contratos se han revisado cuando terminan, cuando llega a su periodo, entonces si vemos que no han dado resultados, entonces lo terminamos el 31 de diciembre como está establecido en el acuerdo que se tomó.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Diego.

El fiscal Diego Coto.

Yo no estoy de acuerdo en pagar un dinero sobre una promesa. Puede haber, digamos, situaciones en las que uno consideraría que las empresas, obviamente al final de año, no tienen la disponibilidad o algo así de hacerlo, sino hasta el presupuesto del año entrante, pero bueno, todas esas cosas me imagino que se prevén antes de una cosa de estas.

Inclusive, yo creo que, en algún momento, yo no sé si lo dijo en sesión o algo así, pero inclusive la fiscal adjunta estuvo en contra de hacer un adelanto inclusive del dinero de una parte y pagar la otra. Es que no me acuerdo si realmente lo hizo en sesión, pero si lo conversamos en alguna oportunidad.

Si no hay dinero que entra, yo no estoy de acuerdo en que se pague, o sea, si no se cumple, si no hay dinero adentro o, o lo que se evidencia que entró, digamos, pues yo no estoy de acuerdo en que se pague porque no se cumplió la meta.

Creo que hay una fecha al 31 de octubre de que se debió de haber presentado algo. Sí me gustaría que me aclararan, porque entonces si hay, Maritza, una fecha al 31 de octubre que se debió de haber entrado algo, pues algo debió de haber entrado.

Pero sí, yo no estoy de acuerdo en pagar sobre una promesa, porque según la firma del contrato se suponía que la plata tenía, o lo que vaya a entrar del patrocinio, tenía que haber ingresado. Esa es mi posición.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Voy en esa misma dirección que dice el fiscal. Le entendí porque tomé aquí notas. Dijo doña Maritza que al 31 de octubre debería haber ¢2.000.000,00. O sea, en especie o en dinero, ¿se cumplió el ingreso en especie o en dinero a este momento que todavía no es 31, pero queda ya una semana de los ¢2.000.000,00, doña Maritza?

La señora Maritza Hernández.

No, no, no, y yo no sé si ustedes están viendo lo que yo estoy proyectando, porque aquí lo dice, ¿verdad? Cabe destacar, eso es el acuerdo que ustedes plantearon y que se trasladó al contrato. “Cabe destacar que, si para finales de octubre no se ha alcanzado la suma de 2 millones, el contrato será rescindido”.

Por eso es por lo que yo no puedo esperar al 31 de diciembre, como dice Auxiliadora, porque hay una meta aquí en el acuerdo.

A ver, yo lo único que digo es que cambiemos el contrato. Yo no tengo ningún inconveniente, el trabajo que doña Marilyn ha hecho, hemos tenido reuniones con ella, incluso en algún momento yo pensé que ella no iba a tener ninguna objeción en que se hicieran los cambios en las fechas, y que eso sí se mirara esta parte de qué pasa si al 31 de octubre no ha ingresado, que también es la pregunta de Diego, no tenemos un ingreso en este momento de patrocinio y eso no se estaría cumpliendo.

Entonces, dos cosas en lo que decía Auxiliadora, los contratos se revisan dos meses antes, o sea, estamos en octubre.

En este caso, que fue algo muy reciente y pues fue apenas en setiembre, estamos haciendo la acotación más que todo por el tema de, por el no ingreso de lo que está establecido en el acuerdo, de que tiene que ingresar al 31 de octubre. Y si bien es cierto, se dijo que hay 3 millones dados por una empresa, 800 ingresarían este año, todavía no los tenemos y dos millones doscientos, el próximo año, en el primer trimestre del próximo año.

Entonces, por eso era por lo que yo pedía nada más que estas fechas entonces puedan ser modificadas o cambiadas con un adendum. Pero bueno, doña Marilyn por lo menos lo que me dijo por audio es que no, que ella al 31 de diciembre y que no quería, digamos, o que no estaba de acuerdo en que se hiciera algún tipo de ampliación.

Es por eso que yo lo traigo acá, para ver cómo vamos a hacer para no incumplir desde la Administración con un acuerdo que ustedes establecieron sobre el tema de la meta, que yo lo había preguntado por correo, como para poder tener claridad en esta parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo sí quiero dejar bien claro qué fue lo que Alejandro Delgado nos dijo, porque creo que aquí hay un problema de presentación de la información que Alejandro dio.

Alejandro lo que dijo es que el contrato no es claro, ni explícito en torno a ese monto de 2 millones de colones y, por tanto, así como está, así como se han dado las cosas a partir del contrato que fue elaborado por la Administración, nosotros no podríamos decir que la persona contratada está incumpliendo el contrato hasta hoy.

Ahora, voy a seguir aclarando cosas. Yo también creo que por supuesto que es importante que el Colegio se asegure el dinero y no una promesa. Yo he venido completando documentos que se han enviado desde MUCAP y hay una persona de MUCAP con la cual se tiene ya una vinculación y una relación. Es decir, lo que falta de aquí al 31 de diciembre es tener firmado el contrato de patrocinio.

Como dice Juan Pablo, en efecto, podría perfectamente ocurrir que MUCAP incumpla el contrato. El caso es muy diferente al del caso del Banco Nacional, porque en el caso del Banco Nacional nunca llegamos a tener un contrato firmado.

Entonces, si firmamos el contrato con MUCAP, tenemos una promesa siempre contractual, de un pago de 2 millones de colones.

Entonces, me parece que estar hablando al 22 de octubre sobre la base de que el contrato no está listo, digamos que yo apostaría todavía a que se puedan seguir haciendo las gestiones para que el contrato esté firmado el 31 de octubre, sobre todo sobre la base de que yo venía hasta hace unos días de una manera muy dinámica firmando documentos que se me estaban enviando, en torno a ese compromiso.

Y, por otro lado, lo que se le pidió a Maritza, porque fue la recomendación que Alejandro dio, es que se le evaluara a Marilyn si ella podía entonces recibir el ingreso efectivo hasta que la plata ingresara al Colegio. Eso era, digamos, la solicitud que se le iba a hacer a Marilyn.

¿Por qué? Porque sobre la base del contrato, si nosotros no pagamos ese monto, estamos incumpliendo de nuevo, sobre la base de que tengamos el contrato listo con MUCAP.

Entonces, yo sí quisiera señalar estas cosas y además adicionalmente señalar que es una pena que eso no lo hubiéramos visto en la comisión que ha venido trabajando el tema, porque de alguna forma se nos está pasando por encima a las personas que hemos estado dispuestas a colaborar y participar de este proceso, de esta gestión de patrocinios.

Por otro lado, si creemos que hay una mejor opción para conseguir esos patrocinios que hasta ahora la Administración no ha tenido capacidad de gestionar, pues yo diría que lo esperemos y veamos cuál podría ser esa opción de parte de la Administración.

Esto es un poco lo que yo quiero plantear, porque me parece que tenemos información omisa que se nos ha transmitido sobre ese tema y que a hoy deberíamos esperar tener definido si el 30 o 31 de octubre, no sé cuántos días tiene este mes, tenemos el contrato listo con MUCAP.

Auxiliadora, Juan Pablo y Diego.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tenía otra consulta, ¿Por qué no se ha firmado el contrato, doña Maritza? ¿Dónde está, como dice el atraso de la firma?

La señora Maritza Hernández.

¿El de MUCAP?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí.

La señora Maritza Hernández.

Bueno, nosotros les hemos trasladado a ellos todo lo que han solicitado. En el caso de ellos hay que abrir una cuenta que nosotros no teníamos cuenta y efectivamente, como Yanancy dice, toda esa información se ha realizado.

Todo lo que ellos nos han pedido nosotros lo hemos hecho, pero es que ya está en manos de ellos. Toda la información que nos han pedido, nosotros le entregamos todo lo que nos han pedido. Ellos tienen todo y vuelvo y repito; como yo hice las consultas en correo y la respuesta fue esta de que hablara con Marilyn y ella dijo que no, entonces por eso es por lo que yo lo traigo acá, para ver qué hacemos, sobre todo para que no haya un incumplimiento.

Yo no tengo ningún inconveniente que doña Marilyn continúe. No quiero que quede ahí como que eso es. Lo único que quiero es no omitir el cumplir con lo que está en el acuerdo que ustedes tomaron y que nos trasladaron y que el contrato, si bien es cierto, Josué lo montó, fue avalado por don Alejandro.

O sea, si el contrato tiene algo malo, don Alejandro nunca dijo que tuviera nada malo, él lo avaló y lo que hicimos básicamente fue transmitir, digamos, las cosas aquí tal cual, lo que se había hablado y listo, no tiene mayor ciencia, no tiene nada extraordinario. Los plazos tal cual están en el acuerdo, eso es lo que está en el acuerdo.

Como les digo, yo no tengo ningún inconveniente en que doña Marilyn pueda. Lo único es que entonces queda algo aquí de que si esto no se cumple no pasa nada, porque si no después, podría suceder que pidan cuentas sobre algo que no se cumplió. Eso, básicamente es el tema.

Y efectivamente lo que yo le pregunté a doña Marilyn es lo que Yanancy mencionó, que ella me lo puso en un correo de que lo negociara con doña Marilyn y ella lo que dice es que ella el 31 de diciembre quiere terminar.

Aun así, ella dice que, si después el COLPER requiere algo, ella no tiene ningún inconveniente, pero que si quería como el 31 de diciembre finiquitar tal cual estaba establecido acá.

El director Juan Pablo Estrada.

Bueno, primero que todo, doña Maritza, yo ahí difiero un poco con la circunstancia que plantea la presidenta, me parece que usted hace oportuno en traerlo hoy, porque la próxima sesión de esta Junta Directiva sería el martes 29, a dos días de que sea la fecha del 31 de octubre. Y nosotros sí necesitamos tener claro cuál es el panorama antes de llegar el 31 de octubre, porque el 31 de octubre el contrato es claro que a esa fecha se debe haber tenido 2 millones de colones en especie o en dinero, según lo que se leyó.

Entonces, el 29 nos daría muy poco margen para poder hacer, igual quedarían dos días para ver. Me parece que es el momento oportuno para analizar este tema y ver cuál es la decisión que vamos a tomar para no tomarla sobre el 29. Porque si usted lo trae el 29, los directores van a decir que: “porque lo traen a destiempo, que no nos dio tiempo de tomar una decisión, que no se está analizando, que debió haber sido más proactiva la Administración”, como en otros momentos se ha dicho.

Creo que en este momento la Administración es diligente y lo trae con la suficiente antelación para que la Junta Directiva pueda analizar este tema con la responsabilidad que lleva

Entonces hace bien usted trayéndolo hoy a la sesión y no en la sesión del 29, cuando ya tendríamos menos margen para poder hacer.

No entendí muy bien cuáles fueron las justificaciones que dio doña Marilyn para no aceptar la posibilidad de prórroga o la adenda al contrato para extenderlo al otro año. O sea, no me queda claro eso.

Y repito, la fecha es que hasta donde yo entiendo, y fue lo que dijo la Dirección Ejecutiva, de una fecha en ese contrato que ustedes aprobaron, yo no estuve en esa sesión, pero ustedes aprobaron que al 31 de octubre debía haber 2 millones de colones en especie o en dinero. Y es claro el contrato que, si no se tiene a esa fecha 2 millones de colones en la cuenta, en especie o en dinero, se rescinde el contrato.

Entonces yo creo que ahí no hay como mucho que esperar ni nada que esperar al 31 de diciembre. Hay una fecha límite o hay una advertencia clara en el contrato de que hay una fecha al 31 de octubre, para recibir en especie o en dinero, una cantidad establecida y es muy claro el contrato que dice que, si no se tiene, se rescinde el contrato. ¿Es así, doña Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Si..

La presidenta Yanancy Noguera.

No, disculpe Maritza, le voy a dar yo la palabra. Realmente estoy y quiero que quede claro que estoy muy molesta. Las reuniones han sido los martes a las 4:30 y hemos estado presentes la mayoría de los que formamos parte de esa comisión en esas reuniones. Hoy la reunión no se convocó.

Entonces, yo sí quisiera que quede claro que el tema se trajo a Junta Directiva, antes de haberse visto en la comisión, comisión que se viene reuniendo los martes a las 4:30 y que hoy no fue convocada.

Por otro lado, y por respeto al Asesor Legal, quiero dejar textual lo que Alejandro nos dijo por escrito. Alejandro dijo lo siguiente: "El contrato, que no es responsabilidad del Asesor Legal, es responsabilidad de la Administración, no resuelve de la mejor forma el tema. Si vemos en el acuerdo de Junta que motiva la firma del contrato, se indica y otro pago por la misma cantidad condicionado al cumplimiento de metas".

Luego se agrega: "Cabe destacar que, si para finales de octubre no se ha alcanzado la suma de 2 millones, el contrato será rescindido. Este acuerdo se transcribe en el contrato en sentido estricto que se ha cumplido, pero la duda que supongo le surge es porque el espíritu de la contratación no es la abstención de una promesa o acuerdo o patrocinio, sino del ingreso del dinero, producto de la búsqueda de patrocinios, lo cual implica que el pago debería ser contra la entrada del dinero.

Lo anterior lo considero oportuno porque de lo contrario se puede dar la firma de convenios en los que se dé el compromiso por parte del patrocinador, pero este no se materializa o se cumple parcialmente.

No debe de olvidarse que los patrocinios son una donación y por ello hasta que no se entrega, el patrocinador siempre puede tomar la decisión de no entregarlo y obligarlo a cumplir con su promesa. En ese supuesto el Colegio habría perdido porque habría pagado sin recibir el dinero. Ahora bien, la contraparte, doña Marilyn, ha trabajado para la obtención del paciente patrocinio, por lo que desde mi punto de vista se puede negociar con ella un pago parcial ahora y que el segundo se realice contra el ingreso del patrocinio, pero reitero, esto es y requiere de mutuo acuerdo".

Okey, ¿Qué son las cosas en este momento? Si para el 30 o 31 de octubre no tenemos un contrato con MUCAP, me parece que sí se estaría dando un incumplimiento del contrato del área de mercadeo, pero hasta hoy no tenemos una negativa de MUCAP, porque, por el contrario, la evidencia nos dice que MUCAP sí está interesado en concretarlo porque nos ha estado enviando la información.

Incluso yo hace poco hice una pregunta a la Administración, de la cual no tengo una respuesta aún, de cuáles eran los compromisos que asumíamos nosotros con MUCAP, para la ejecución del patrocinio, porque obviamente yo quería ser lo más diligente posible en la firma de documentos que MUCAP ha enviado.

Entonces creo yo, insisto, que todavía no podemos dar por descartado este tema. Claramente el contrato es muy claro que, si se incumple el patrocinio, el contrato queda rescindido y eso no ha ocurrido todavía.

Y a ver, está claro que el contrato fue omiso en el sentido de decir que los 2 millones eran depositados en la cuenta bancaria del Colegio. No se dice eso. Pero si nosotros tenemos un contrato con MUCAP, firmado al 30 o 31 de octubre, entonces se estaría de alguna forma cumpliendo con el contrato, cuya redacción no es clara o es omisa en ese sentido. Y eso es lo que Alejandro nos dijo.

Entonces yo por eso digo, me parece que el tema de la comisión no se había agotado para traer este tema aquí.

Lamento muchísimo ver a una persona profesional expuesta de esta manera, una persona colegiada, que supongo que en el momento que se entere de esto va a molestarse muchísimo y vamos a perder la posibilidad de materializar otros patrocinios que ella ha venido tratando de gestionar en sus distintos reportes de trabajo. Realmente para mí es súper doloroso, porque yo creo que nosotros, a la gente de buena voluntad, que tiene ganas de apoyar al Colegio, sobre todo cuando somos nosotros los que buscamos a esa persona, porque así fue, nosotros buscamos a esa persona, en aras de tratar de cerrar un poco las cifras de ingresos en la parte de patrocinios.

Me parece terrible que hagamos este tipo de cosas, sin haber agotado las gestiones respectivas. Y con esto le doy la palabra a Auxiliadora, Diego y Laura, y les pediría que por favor cerremos el tema.

La señora Maritza Hernández

Yo quiero decir un par de cosas

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solo quiero externar el espíritu que nos movió a nosotros a buscar a alguien que gestionara patrocinios, fue que ante casi tres o cuatro semanas de la semana de la prensa, no teníamos un patrocinador, el del Colegio, yo diría que el fondo es como de la familia, pero no había uno concreto que pudiera ayudarnos y estábamos preocupados y se buscó a una persona con una gran experiencia y trayectoria.

La propuesta, el contrato que se firmó ahí es clara y dice que el compromiso es en patrocinios económicos netos y 2 millones en patrocinios en especie, 2 millones en patrocinios en especie.

Entonces lo que hay que finiquitar es ver si efectivamente la MUCAP, se firma el contrato y tenemos esa plata.

Igual, yo a veces siento que a veces la Administración no sé, no sé cómo podría expresar las acciones que se podían ver aquí. No se logró nada. Se intentó, se hace intento, se hace esfuerzo y yo creo que, la colega inclusive dio contacto, dio actividades, dio nombres, teléfonos, está en espera inclusive de actividades que

proponga Proyección, pero para poder venderlos, para poder, digamos, venderlos y no se logró, pero lamento esta situación por la colega.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, Laura y Maritza.

El fiscal Diego Coto.

Yo sí, me van a disculpar, pero si quiero hacer un llamado de atención. No es posible que primero nos digan que a finales de octubre se va a alcanzar el tema de los 2 millones y bueno, ahora resulta que hay una interpretación y entonces que no se sabe si tienen que haber entrado en una cuenta o no.

Sí, me parece, perdón a todas las personas involucradas, a la Administración, a la Comisión y también perdón a don Alejandro, ¿cómo es posible que omiten un detalle sumamente importante en un contrato?, que eso sí debió de haber quedado claro, y me van a disculpar, pero sí debió haber quedado claro.

Hoy, bueno, yo no sé si lo que va a dar MUCAP son los 2 millones de colones y vamos a tener mágicamente el 31 de octubre, la firma de ese contrato por 2 millones de colones, y eso es lo que podría decir que digamos, entró la plata y todo este asunto. Pero sí me parece lamentable que se haya visto una omisión tan delicada en un contrato donde sí debió de haber especificado si esta plata tenía que estar en las cuentas del Colegio o no.

Y un contrato de una promesa, por más contrato que sea, es una promesa, si en algún momento, MUCAP no lo logra y no tiene la obligación de dárnoslo.

Entonces contrato firmado, no deja de ser una promesa. Entonces sí me parece una barbaridad que en esos momentos tengamos un contrato que no especifica que hoy estamos en esto. Y yo, esperaré esa firma por esos 2 millones de colones, a más tardar el 31 de octubre, porque si no, aquí como lo leemos, digamos, en mi poco entender, desde la perspectiva legal, no se estaría cumpliendo.

Así que yo sí, para poder cumplir eso, yo sí quisiera ver la firma de ese contrato, al menos por los 2 millones, para saber qué tenemos una promesa de un patrocinio por 2 millones de colones debido a lo que vayan a firmar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

Laura.

La directora Laura González.

Sí, yo parto del principio de buena fe, principio de buena fe, que yo creo que deberíamos esperar la fecha, porque yo considero que ella ha venido dando toda la

información, ha dado todos los detalles, con quien se ha reunido, cómo va el proceso, cómo está, o sea, yo siento que no hay omisión de esa información y ella fue muy clara, si no se cumple, simplemente se terminó el contrato. Pero sí creo que se debe esperar el plazo estipulado.

El fiscal Diego Coto.

Perdón, Laura, nadie está hablando que la señora no tenga buena fe. Yo partiendo del hecho de una buena fe también nos podría ayudar a hacer una adenda al contrato.

La directora Laura González.

Estoy dando mi opinión. Con todo respeto, don Diego, yo lo dejé a usted interpelar..

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y Laura, por favor...por favor ... por favor.

Además, me parece, perdón, algunas opiniones se deberían dar sobre la base de conocimiento, cómo funciona el mercado de patrocinios.

Maritza y cerramos el tema. Auxiliadora.

La señora Maritza Hernández.

Varias cosas que me parece importante rescatar:

Mi intención aquí no es de, en ningún momento de denigrar, de poner en mal, a ninguna persona. Así es que, Auxiliadora, realmente el espíritu de la Administración es cumplir con lo que ustedes solicitan, y ustedes solicitan cosas muy particulares acá. Eso es lo único.

¿Por qué no lo hicimos en la reunión? Bueno, Yanancy, nosotros entendimos la semana pasada que usted nos dijo que las reuniones no estaban siendo tan productivas, y esa fue la razón por la que Charlie no gestó una reunión esta semana.

En los correos que yo he mandado, y he mandado varios en relación con este tema, precisamente para no traerlo a Junta y tenerlo por aparte, yo no recibí respuestas, y yo lo dije en los correos, si gusta los puede buscar. "Ah, bueno, entonces esto lo voy a llevar la próxima semana a la sesión". Estaba puesto en un correo, yo no recibí ninguna respuesta y por eso lo traigo, porque como bien decían, si yo lo espero hasta la próxima semana, pues probablemente me dirían que estoy a destiempo, ¿verdad?

Entonces, varias cosas que quiero que queden clarísimas.

No sé por qué ella, que creo que fue Juan Pablo el que lo dijo, no sé cuáles son los motivos, ella simplemente me dijo que no, que ella quería hasta el 31 de diciembre. No creí que yo debiera preguntarle más allá de si ella estaba o no estaba de acuerdo. Y, como bien lo dijo don Alejandro, era un mutuo acuerdo, y si ella no está de acuerdo, pues entonces ni modo, ¿verdad?

Con el tema de MUCAP, Yanancy, efectivamente, yo no le puedo decir que es lo que MUCAP nos pide, porque MUCAP lo único que nos ha pedido es una serie de documentos para poder abrir las cuentas a donde ellos depositarían, o la cuenta donde ellos depositarían. Entonces, en este momento nosotros no tenemos más nada que eso. Y la inscripción como proveedores de la empresa.

Entonces, qué lástima. Así a mí también me da mucha lástima que ustedes estén asumiendo que yo estoy haciéndolo con mala fe, porque no es así, simplemente es pidiendo que me aclaren, si se cumple o no se cumple, si hay que cambiar algo del contrato, porque el contrato lo que dice es el acuerdo que ustedes tomaron y que ustedes transcribieron a la Administración. Y en ningún momento nada contra doña Marilyn, porque doña Marilyn ha hecho un gran trabajo y yo lo sé.

Ella ya nos dijo que las cuentas o los presupuestos de la gente de este año, de las empresas ya estaban cerrados, y que en el próximo año había cosas que se podían hacer.

Entonces, realmente el único espíritu es si estas fechas las podíamos modificar, para que ustedes tomaran el acuerdo de modificar lo que está ahí, ustedes lo pueden hacer, ese es un acuerdo de ustedes. Simplemente decir: "No se tiene ninguna meta al 31 de octubre".

Yo no tengo ningún inconveniente, o sea, yo no estoy pidiendo ni estoy haciendo esto para que doña Marilyn no continúe. Todo lo contrario, si ella quiere, perfecto, yo no tengo ningún inconveniente.

Entonces esto no está motivado con nada más que cumplir con lo que ustedes solicitaron.

Y efectivamente, como bien leía Yanancy, en el caso de don Alejandro, a mí me da como no sé, porque si bien es cierto, el contrato se montó, sí fue revisado. Y si hay algo que se omitió, debieron habérselo dicho, porque ninguno de nosotros en la Administración somos abogados, entonces no sé qué es lo que él dice que es omiso en esa parte.

Y realmente pues eso es lo que lo que les puedo decir, no hay más nada que simple y sencillamente un espíritu de que se pueda hacer los cambios que ustedes consideren necesarios y listo. ¡Eso es todo!

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Cerramos el tema y dejando claro que la reunión de hoy de las 4:30 no era necesaria ni productiva, pero sí lo era traer a sesión de Junta Directiva y exponer innecesariamente a una persona colegiada contratada, cuyo proceso de trabajo aún no ha concluido y eso quiero dejarlo puntualizado para el cierre.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia, tenemos un total de ocho cartas o misivas recibidas, hasta el día de hoy.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-02-46-24

SE ACUERDA APROBAR LA CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN N.º 46.

El director Juan Pablo Estrada.

- Hay una nota de Doris María Arias Castro del proceso de desempeño de compensación de la Dirección de Talento, donde solicita un criterio conforme al Magister Ejecutivo en Neuromarketing Gerencial y consulta que si ese puede ser equivalente a una maestría o grado similar para requerimiento académico.

Adjuntó el programa de estudios de la universidad donde lo llevó que es la Universidad Latina y pregunta si ese Magister en Neuromarketing puede ser convalidado como una maestría para afiliarse al Colegio.

Viendo las materias que incorpora el plan de estudios, el criterio de esta secretaría es de indicar que ese magíster no tiene relación con las materias atinentes a la comunicación y por lo tanto no puede ser considerado como una maestría incorporada al Colegio, dado que todos los temas que tratan son más enfocados al tema de psicología.

ACUERDO UNANIME Y EN FIRME JD-03-46-24

SE ACUERDA EMITIR RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR LA SEÑORA DORIS MARÍA ARIAS CASTRO DE LA DIRECCIÓN TALENTO GSRE (ICE), INDICANDO QUE EL PROGRAMA DE MÁSTER EJECUTIVO EN NEUROMARKETING GERENCIAL NO GUARDA RELACIÓN CON LAS MATERIAS PERTINENTES AL ÁREA DE COMUNICACIÓN. POR LO TANTO, NO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UNA MAESTRÍA INCORPORADA AL COLPER, DADO QUE SUS TEMAS SE CENTRAN EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA.

- Hay una nota del despacho de la diputada Kathia Cambroner, donde invita a un evento el próximo lunes 28 de octubre denominado "Femicidio y violencia contra las mujeres; cuál es el papel de los medios de comunicación".

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-04-46-24

SE ACUERDA BRINDAR ACUSE DE RECIBO Y EXPRESAR NUESTRO AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN EXTENDIDA POR EL DESPACHO DE LA DIPUTADA KATTIA CAMBRONERO AL EVENTO TITULADO "FEMICIDIO Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES: ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LOS MEDIOS

DE COMUNICACIÓN?". SE CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENCIA, LA CUAL ASISTIRÁ AL EVENTO, AUNQUE NO EN REPRESENTACIÓN DEL COLPER.

- Se recibió también una nota del director de Asuntos Hispánicos del Movimiento Antisemita, del combate entre el movimiento antisemita, invitando al Cuarto Foro Latinoamericano contra Antisemitismo que se realizará en San José de Costa Rica el 11 y 12 de noviembre.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-05-46-24

SE ACUERDA AGRADECER LA INVITACIÓN Y DISCULPAR LA ASISTENCIA AL IV FORO LATINOAMERICANO CONTRA EL ANTISEMITISMO, QUE REALIZAREMOS EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA DEL 11 Y 12 DE NOVIEMBRE.

- Hay una consulta de un criterio que envía la Asamblea Legislativa sobre un proyecto de ley, con relación al expediente 24311.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-06-46-24

SE ACUERDA RESPONDER A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER RESPECTO A LA CONSULTA SOBRE EL PROYECTO DE LEY "LEY DE ALERTA Y RÁPIDA ACCIÓN ANTE LA DESAPARICIÓN O NO LOCALIZACIÓN DE UNA MUJER MAYOR DE EDAD EN COSTA RICA" (EXPEDIENTE N.º 24.311). SE INDICA QUE EL COLPER NO TIENE OBSERVACIONES QUE RENDIR, DADO QUE EL CONTENIDO DEL PROYECTO NO PARECE DESPROPORCIONADO NI AJENO A LAS PRÁCTICAS ACTUALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- Hay una nota, solicitando una reunión, con el asesor legal para ver el tema del avance del tema de la Penca. Esa es una solicitud planteada por don Nelson Murillo, al cual se acepta la reunión, para coordinar entre el Asesor Legal y el colegiado, al cual también va a asistir la señora presidenta.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-07-46-24

SE ACUERDA COORDINAR UNA REUNIÓN SOLICITADA POR EL COLEGIADO NELSON RAÚL MURILLO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON EL ASESOR LEGAL Y LA PRESIDENCIA.

Habrá que definir agenda entre los tres, para que Marilyn se ponga en contacto tanto con el abogado como con la presidenta, para definir la fecha y comunicársela a don Nelson para dicha reunión.

- Hay un correo del Señor Alberto Cabezas, presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, donde hace un procedimiento de la búsqueda de un convenio de colaboración para fomentar el periodismo inclusivo y responsable, promoviendo el respeto a los derechos humanos.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-08-46-24

SE ACUERDA EXPRESAR NUESTRO AGRADECIMIENTO POR LA PROPUESTA PRESENTADA POR ALBERTO CABEZAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS. LA PROPUESTA SERÁ ANALIZADA Y VALORADA EN SU DEBIDO MOMENTO.

- Hay una denuncia, un correo que llegó de un grupo que se llama Justicia del Poder, que es prácticamente una denuncia con respecto a la circunstancia que se dio en la Asamblea Legislativa con un periodista de un medio de comunicación y una colegiada del Ministerio Público. Esto más es una denuncia anónima.

Es importante señalar, desde la Secretaría, que se hicieron las consultas a la Asamblea Legislativa para recibir información sobre las acciones que se llevaron ese día, tal y como se aprobó en la sesión pasada y que fue carta remitida a la Gerencia General de la Asamblea Legislativa, firmada por la presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-09-46-24

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL EL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO DE PARTE DEL PODER JUDICIAL, RELACIONADO CON LA SITUACIÓN OCURRIDA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y EL ABUSO DE AUTORIDAD POR PARTE DE AGENTES DEL OIJ HACIA DOS PERIODISTAS.

Esas serían las respuestas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Les pediría que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-10-46-24

SE ACUERDA EMITIR LAS RESPUESTAS DE CORRESPONDENCIA CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE COLEGIADOS:

Pasamos a los temas de colegiados.

5.1 Incorporaciones

En 5.1, tenemos tres incorporaciones que cuentan con la venia de la Administración en el cumplimiento de los trámites.

- La primera incorporación es de Patricia del Carmen Calderón Jiménez, cédula 7-0186-0393 egresada de Bachillerato en Diseño Publicitario.

ACUERDO MAYORITARIO Y EN FIRME JD-11-46-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN CALDERÓN JIMÉNEZ, CÉDULA 7-0186-0393, EGRESADA DE BACHILLERATO EN DISEÑO PUBLICITARIO.

- Amanda Lucía Arroyo Cabezas, cédula 1-1656-0001, egresada de Bachillerato en Relaciones Públicas.

ACUERDO MAYORITARIO Y EN FIRME JD-12-46-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA AMANDA LUCÍA ARROYO CABEZAS, CÉDULA 1-1656-0001, EGRESADA DE BACHILLERATO EN RELACIONES PÚBLICAS.

- Karen Viviana Jiménez Agüero, cédula 1-1303-0508 egresada de Bachillerato en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-13-46-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA KAREN VIVIANA JIMÉNEZ AGÜERO, CÉDULA 1-1303-0508, EGRESADA DE BACHILLERATO EN PERIODISMO.

5.2 Reincorporaciones

Tenemos en 5.2, tres reincorporaciones también validadas en la gestión de la Administración.

- Edgar Eduardo Mora Altamirano, cédula 2-0420-0182, quien es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-14-46-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL SEÑOR EDGAR EDUARDO MORA ALTAMIRANO, CEDULA 2-0420-0182, BACHILLER EN BACHILLER EN PERIODISMO.

- Lilliana Solís Solís, cédula 3-0223-0339, quien es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-15-46-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA SEÑORA LILIANA SOLÍS SOLÍS, CEDULA 3-0223-0339, BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PERIODISMO.

- Natalia María Agüero Salazar, cédula 1-1419-0639 quien es licenciado en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-16-46-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA SEÑORA NATALIA MARÍA AGÜERO SALAZAR, CEDULA 1-1419-0639, LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.

5.3 Retiros

Tenemos cuatro retiros. De los cuatro retiros, debo indicar que hay dos personas que pidieron expresamente ser retiradas, sin embargo, de las cuatro personas hay dos que tienen morosidades mayores a tres meses y no se nos dio el soporte respectivo de las gestiones de cobro que se hayan realizado con esas personas.

Debido a eso, yo por lo menos en lo personal no podría aprobar el retiro de las dos personas cuyos datos no tenemos el soporte suficiente y les agradecería que por favor no expongamos públicamente a las personas de las cuales estamos hablando.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Sí, de hecho, ya está la respuesta del Asesor Legal. Cuando hay una solicitud de retiro, no hay necesidad de esta parte, porque la persona está solicitando y más bien lo que se pretende es que la deuda no siga incrementándose, incluso es parte de la respuesta que don Alejandro establece.

O sea, si la persona solicita retirarse, se quedan ahí las colegiaturas que tiene pendientes y si en un momento dado, en algún futuro se quiere reincorporar, tiene que hacer el pago de las colegiaturas.

Entonces los retiros se gestionan, aunque haya deudas pendientes y es la respuesta incluso de don Alejandro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, con base en las recomendaciones de la Administración, procedamos con el retiro de:

- Floria de los Ángeles, Leiva, Pacheco, cédula 3-0295-0403.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-17-46-24

SE ACUERDA APROBAR EL RETIRO DE LA COLEGIADA FLORIA DE LOS ÁNGELES LEIVA PACHECO, CEDULA 302950413.

- Maritza Acuña Miranda, cédula 1-0548-0043.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-18-46-24

SE ACUERDA APROBAR EL RETIRO DE LA COLEGIADA MARITZA ACUÑA MIRANDA, CEDULA 1-0548-0043.

- Pamela Fonseca Pizarro, cédula 1-1473-0750.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-19-46-24
SE ACUERDA APROBAR EL RETIRO DE LA COLEGIADA PAMELA FONSECA PIZARRO, CEDULA 1-1473-0750.

- Adrián Fallas Gairauld, cédula 1-1589-0723.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-20-46-24
SE ACUERDA APROBAR EL RETIRO DEL COLEGIADO ADRIAN FALLAS GAIRAUD, CEDULA 1-1589-0723.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE DIRECTORES

Pasamos a los temas de los directores.

Tenemos básicamente dos puntos de parte de la fiscalía.

El director Juan Pablo Estrada.

Presidenta, perdón, ¿Me da la palabra?

La presidenta Yanancy Noguera.

Claro, sí.

El director Juan Pablo Estrada.

Perdón, es que en asuntos de la correspondencia se me quedó un asunto que quiero poner a conocimiento.

Es una solicitud de una certificación de manejo y supervisión de personal, solicitada por el expresidente del periodo 2012-2013 de la Junta Directiva.

Según criterio, solicitado al Asesor Legal, él nos envió un criterio de la Procuraduría General de la República sobre el manejo de personal en miembros de Juntas Directivas.

Entonces se le responderá, de acuerdo a ese criterio, que es vinculante porque se dio en razón a una consulta de hace algún tiempo de un colegiado a la Procuraduría, sobre el manejo de la Junta Directiva al Colegio de Periodistas, que no se le puede dar ninguna certificación, en razón de que no ejerce ningún cargo de manejo o supervisión de personal quienes integren la Junta Directiva del Colegio de Periodistas, dado que en sus funciones no está el manejo de personal del Colegio de Periodistas.

Entonces habría que contestarle al expresidente que no se puede remitir la certificación, dado que no ejerce supervisión y manejo de personal.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-22-46-24

SE ACUERDA RESPONDER LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL EXPRESIDENTE JOSÉ RODOLFO IBARRA, DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE ESTABLECE QUE ES EL ÓRGANO COLEGIADO EN PLENO EL QUE EJERCE LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, INCLUYENDO LA RELACIÓN LABORAL DE SU PERSONAL. POR LO TANTO, NO SE PUEDE CERTIFICAR LA SUPERVISIÓN SOBRE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE DICHO COLEGIO, YA QUE, COMO SE HA SEÑALADO, LA DIRECCIÓN CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA Y NO A UN MIEMBRO INDIVIDUAL. ADEMÁS, AL NO EXISTIR UN VÍNCULO LABORAL ENTRE UN DIRECTIVO Y LA INSTITUCIÓN, NO PUEDE HABER UN EJERCICIO DE AUTORIDAD FORMAL EN ESTE CONTEXTO.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo, esa correspondencia sí la aprobamos, fue solamente que no se respondió, no se puso dentro de las respuestas de correspondencia.

El director Juan Pablo Estrada.

Exactamente, presidenta.

Ahora sí. Bueno, en temas de directores, lo que corresponde a un tema de la Fiscalía, de parte María Isabel.

La fiscal María Isabel Solís:

Es un tema nada más informativo, que ya se ya se recibieron todas las propuestas de las becas AVINA. El viernes vamos a dar el veredicto de cuáles fueron los ganadores.

Se inscribieron seis personas, y hay que elegir las mejores propuestas para que sigan todo el proceso de apoyo a la investigación. Eso, por un lado.

El otro es que nosotros habíamos propuesto, cuando se creó el club de lectura, recibir donaciones de libros para entregarlos a una biblioteca que ya se está formando.

Los libros se van a entregar a la escuela, en sitio de San Rafael de Poás de Alajuela.

Y, van para allá y ya estamos haciendo todo el trámite para señalar el proyecto y para entregar ya los libros y pedir más donaciones de libros a los diferentes colegas que lo tengan a bien. Y eso era nada más.

Ah bueno, y nada más quiero decirles que hoy yo para participé en el programa “Vive bien”. Participaron cerca de 430 personas y se expuso la guía.

A todo el mundo le gustó y más bien ellos la bajaron para utilizarla también. La guía fue con enfoque en derechos humanos.
Listo, eso era.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, María Isabel.

Tenemos en trámite también, varias gestiones para poder obtener información, obtener citas para conversar de esta guía y otros productos que se han desarrollado en este año.

Y, adicionalmente hacer la mención de que tenemos el trámite todavía en proceso hacia la Asamblea Legislativa, de la situación que ocurrió con un medio de comunicación, un periodista y otra periodista colegiada la semana pasada. Ahí eso todavía no nos lo han respondido.

Al ser entonces las 9 y 26 de la noche, damos por concluida la sesión de Junta Directiva, y dejamos convocada la sesión ordinaria del martes 29 de octubre a las 7:00 de la noche, de manera virtual.

Buenas noches.